

# PLAN DE GOBIERNO PARTIDO POLITICO PPK PARA LA REGIÓN PASCO

EL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO HA SIDO ELABORADO POR EL EQUIPO  
TECNICO DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL LIC  
HERLESS LAUREANO MAURICIO CUAL RESPONSABLE ES EL Mg JAIME  
ORTEGA ROMERO

PROCESO  
ELECTORAL  
2018

## **CONTENIDOS**

### **PRESENTACION**

<b>I IDEARIO.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1. MARCO LEGAL</b>	
<b>1.2. PRINCIPIOS</b>	
<b>1.3. VALORES</b>	
<b>II VISION DE DESARROLLO.....</b>	<b>7</b>
<b>2.1. DIAGNOSTICO REGIONAL</b>	
<b>2.2. VISION</b>	
<b>III PROPUESTAS DE DESARROLLO.....</b>	<b>64</b>
<b>3.1 ANALISIS FODA</b>	
<b>3.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	
<b>IV ACCIONES ESTRATEGICAS.....</b>	<b>66</b>
<b>V RUTA ESTRATEGICA.....</b>	<b>74</b>
<b>VI SEGUIMIENTO DEL PLAN Y ACCESO A LA INFORMACION.....</b>	<b>77</b>

## **PRESENTACION**

El presente documento es el resultado de nuestro interés de participar en la vida política de la región. En el fundamentamos las propuestas debidamente organizadas al pueblo de Pasco y que se obtuvieron a través de datos importantes que fueron analizados y sistematizados, por un equipo multidisciplinario integrado por miembros de la sociedad civil y técnicos del movimiento regional concertación en la región, así como el apoyo de organizaciones sociales y de desarrollo,

Este documento, va más allá de la problematización, indagación de potencialidades y formulación de propuestas, delinea en términos de gestión y operación, las responsabilidades, de manera que, en periodos definidos, se cuente con información validada sobre los logros y dificultades en la implementación del Plan.

Por tanto, este esfuerzo concertado y legitimado conlleva a orientar acciones hacia el logro de los objetivos estratégicos previstos en el Plan Regional Concertado: "PASQUEÑOS POR EL KAMBIO". Asume el compromiso de aportar para su implementación y mejora continua a través de espacios democráticos y otras instancias de participación no menos importantes, fortaleciendo así las decisiones estratégicas y democráticas en la gobernabilidad de la región, que en caso de concretarse la decisión del pueblo que nuestro movimiento regional concertación en la región asuma la tarea de servir a la región, la cumpliremos eficazmente.

Complementariamente, y en forma transversal, nuestro movimiento regional bajo su liderazgo, plantea la voluntad indeclinable de contribuir a instalar las bases hacia una eficaz descentralización del Estado Peruano, fundándose desde un proceso de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y de su institucionalidad civil, que nos oriente en la aplicación de nuestras potencialidades, identidad regional, respeto y concertación hacia un Estado regional que señala la Visión del presente Plan de Gobierno 2018-202. El sustento del Plan o pensamiento estratégico para Pasco es un reto ético no solamente para la administración regional, sino también para su sociedad civil articulada y organizada, sus organizaciones políticas y futuros gobernantes regionales y locales.

Queremos construir decididamente y en continua concertación, una ruta hacia el Desarrollo sostenido de Pasco, en paz y justicia social, donde las regresiones no deben tener cabida y la inversión privada cuente con las garantías para coadyuvar con su esfuerzo en el anhelo impostergable de desarrollo regional rechazando todo acto que se oponga a ello.

Por lo expuesto, asumimos la responsabilidad como candidatos, de facilitar los instrumentos necesarios que impulsen y coadyuven en el fortalecimiento de la institucionalidad pública y civil, en el diálogo social y en la generación de una concertación amplia realmente entendible, dado que el pensamiento estratégico requerirá de constante retroalimentación, de planeamiento participativo iniciado. En esta medida, esperamos que este compromiso de PASQUEÑOS POR EL KAMBIO que por ahora lidero, se instaure con el mismo compromiso en la futura gestión si el pueblo así lo decide.

*Lic. Herless LAUREANO MAURICIO*  
Candidato Gobernación Regional de Pasco  
PARTIDO POLITICO PPK - REGIÓN PASCO

## **PLAN DE GOBIERNO**

### **“PASQUEÑOS POR EL KAMBIO”**

#### **I. IDEARIO**

##### **1.1. MARCO LEGAL**

- Constitución política del Perú
- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por la Ley N° 27902
- Ley Orgánica de Bases de la Descentralización N° 27783
- Ley 26842 ley General de Salud
- Ley 27293 Ley Sistema Nacional De Inversión Publica
- Constitución Política del Perú.
- Ley W26842, Ley General de Salud, Título V: De la Autoridad de Salud.
- Ley W 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley W 27657, Ley del Ministerio de Salud,
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley W 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley W 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012.
- Ley W 29951, Ley del Presupuesto Sector Público para el año fiscal 2013
- Decreto Legislativo W 1088, que aprueba el Sistema Nacional de Planeamiento
- Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- Decreto Supremo N° 013-2002-SA, Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud, aprobado por Artículo 14° y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, Definen y establecen las Políticas Nacionales
- Obligatorio cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo W 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021.
- Decreto Supremo W089-2011-PCM, que autoriza al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN a iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Decreto Supremo W 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley 28411,
- Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 109-2012-PCM, que aprueba la "Estrategia de Modernización de la Gestión Pública 2012-2016".
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política

Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

## 1.2. PRINCIPIOS

- Gobierno Responsable
- Prevalencia del Interés Social.
- Gobierno democrático con dignidad y respeto por los Ciudadanos.
- Gobierno Eficiente con Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
- Concordia Ciudadana, Convivencia y Derechos Humanos.
- Estrategia del Desarrollo para la región.
- Fiscalización y Control Interno.
- Trabajo en Equipo.
- Empoderamiento de la Población beneficiaria en la Inversión Pública.
- Defensa del Medio Ambiente.
- Institución Competitiva.
- Integración Regional.
- Voluntad de servicio.
- Alianza del Sector Público con el Sector Privado

## 1.3 OBJETIVOS

- Participar en el Desarrollo Regional y Nacional sumiendo como fin supremo de la sociedad, el estado y la defensa del ser humano
- Defender la Democracia, los derechos humanos la paz y el medio ambiente
- Contribuir a que el proceso de descentralización desarrolle a las regiones trayendo consigo mayor riquezas y su distribución equitativa
- Fortalecer las instituciones democráticas, propiciando la participación política de la ciudadanía sin distinción de raza, credo o diferencias económicas
- Contribuir con elaboración y desarrollo de proyectos regionales alternativos, que traiga consigo la modernidad sin exclusiones y justicia social
- Plena vigencia de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas
- Comprometer Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos
- Gobierno Regional democrático y descentralizado que funciona con eficiencia al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, y garantiza la seguridad nacional
- Tener una economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad
- Gestionar el desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada
- Conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y la biodiversidad, con un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo

#### 1.4. VALORES

**Puntualidad:** Para atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos que el servicio

**Honestidad:** Actuar de manera razonable, justa, con honradez y pulcritud frente al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre intereses de la región y de la comunidad creando un ambiente de confianza de los particulares frente a la Institución.

**Equidad:** Las actuaciones de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional Pasco están dirigidas a construir procesos de igualdad, que garanticen la realización plena de los derechos del ciudadano y garantizando el acceso a las oportunidades y beneficios, promoviendo su más amplia participación.

**Responsabilidad:** Los servidores públicos se comprometen en el ejercicio de sus funciones a cumplir con prontitud y de manera eficiente, eficaz y efectiva los programas y metas del Plan de Desarrollo Regional Concertado y Planes Institucionales; igualmente, a mantener la confidencialidad de la información y precisión de los registros.

**Solidaridad:** es un valor que deben practicar los servidores del Gobierno Regional, cultivado y consolidado en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población regional

**Tolerancia:** La aceptación y comprensión frente a los demás en la prestación del servicio y con los compañeros de trabajo.

**Autoestima:** El servidor público debe ser una persona proactiva y altamente positiva, que transmita optimismo, seguridad y alegría frente a quienes le rodean, para servir con eficiencia, humanismo y competitividad.

**Compromiso:** Con la entidad, la comunidad y consigo mismo para cumplir con sus obligaciones, deberes y funciones públicas asignadas de manera oportuna.

**Transparencia:** Todas las actuaciones administrativas de los funcionarios estarán orientadas al desempeño ecuánime, íntegro y diligente de la población

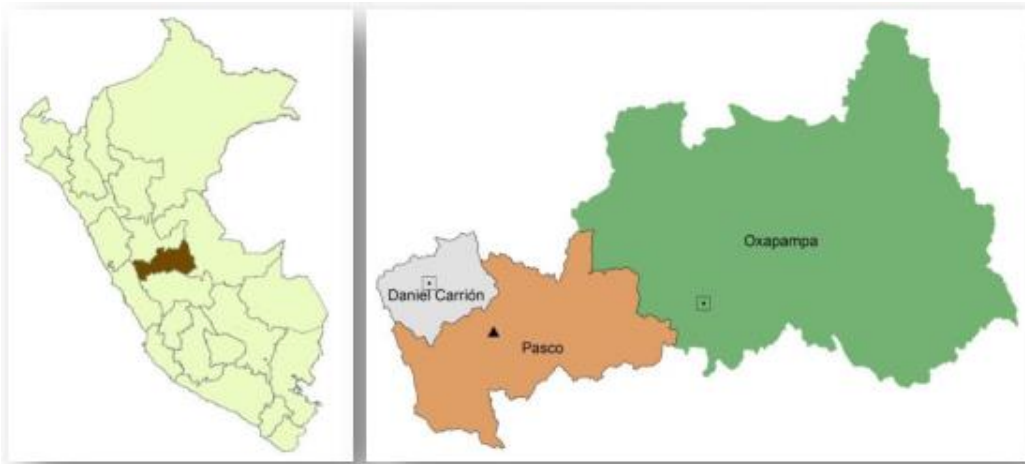
**Emprendimiento:** Acciones individual o colectiva que constantemente están la búsqueda de oportunidades independientemente de los recursos controlados inicialmente.

## II. VISION DE DESARROLLO

### 2.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL REGIONAL

#### 2.1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN PASCO

El departamento de Pasco se ubica en la zona central del Perú; comprende una extensión de 25,319.59 kilómetros cuadrados sobre las que se asientan dos regiones naturales: la sierra y la selva. Tres provincias componen el departamento: Pasco (4,758.57 km<sup>2</sup>), Daniel Alcides Carrión (1,887.23 km<sup>2</sup>) y Oxapampa (18,673.79 km<sup>2</sup>) y 29 distritos. La capital, Cerro de Pasco se ubica en la provincia de Pasco a una altura de 4,338 msnm. Los límites del departamento son: por el este con el departamento de Ucayali; al oeste con el departamento de Lima; en el norte con Huánuco y al sur con Junín. Su territorio comprende -además del espacio geográfico- un conjunto de elementos y sistemas que caractericen las particularidades del departamento. A partir de esta caracterización se construye una identidad e identifican las potencialidades existentes que les permite integrarse hacia adentro y reconocer el aporte al país.



#### *DIVISIÓN POLÍTICA*

El departamento de Pasco, está conformada por 03 provincias y 29 distritos que presentamos a continuación

#### CIRCUNSPRIPCIONES PROVINCIALES DE PASCO

REGIÓN	PROVINCIAS	CAPITAL DE PROVINCIA	DISTRITOS
PASCO	PASCO	Cerro de Pasco	13 distritos
	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Yanahuanca	08 distritos
	OXAPAMPA	Oxapampa	08 distritos

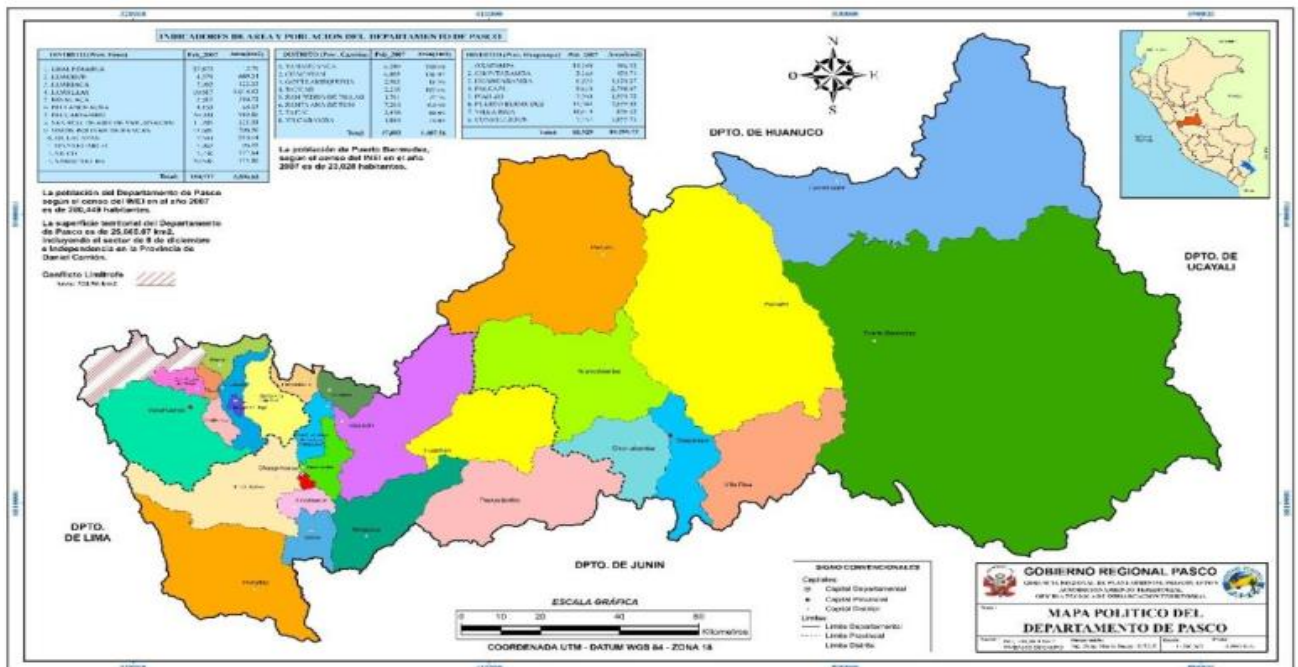


## CDRO 2. CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES DISTRITALES DE PASCO

PROVINCIAS	CAPITALES PROVINCIALES	DISTRITOS
PASCO	CERRO DE PASCO	1. CHAUPIMARCA 2. HUACHÓN 3. HUARIACA 4. HUAYLLAY 5. NINACACA 6. PALLANCHACRA 7. PAUCARTAMBO 8. SN. FCO. DE ASÍS DE S. YARUSYACÁN 9. SIMÓN BOLÍVAR 10. TICLACAYÁN 11. TINYAHUARCO 12. VICCO 13. YANACANCHA
OXAPAMPA	OXAPAMPA	1. CHONTABAMBA 2. HUANCABAMBA 3. PALCAZÚ 4. POZUZO 5. PUERTO BERMÚDEZ 6. VILLA RICA 7. CONSTITUCION 8. OXAPAMPA
DANIEL CARRION	YANAHUANCA	1. CHACAYAN 2. GOYLLARISQUIZGA 3. PAUCAR 4. SAN PEDRO DE PILLAO 5. SANTA ANA DE TUSI 6. TÁPUC 7. VILCABAMBA 8. YANAHUANCA

Fuente: G.R.PASCO – OFICINA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, 2016

## GRAF 1. MAPA POLITICO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO



### *2.1.2. DESCRIPCIÓN DE UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PASCO*

La Región Pasco se sitúa en una posición estratégica del territorio nacional, por su ubicación en el centro del país, hasta el Este de la Cordillera de los Occidental de los Andes, abarcando zonas Andina y Alto-Andinas, así como Sur Selva Amazónica Altas y Bajas. Limita con 04 regiones, por el Norte con la región Ucayali, por el sur con la Región Junín y, hacia el Oeste con la Región Lima.

El territorio departamental de la Región Pasco, dispone de ingentes Recursos Naturales con características diversificadas por disponer de dos grandes regiones o zonas naturales, La Alto Andina o de Sierra y la Amazónica o de Selva, como se mencionó. Por su ubicación es un punto de conexión entre la costa, sierra y selva; posee de gran potencial de recursos mineros, principal recurso dinamizador de la economía macroregional y nacional desde la época colonial hasta la actualidad.

La zona Alto Andina o de Sierra caracterizada por el sistema orogénico andino, la misma que por efectos de los plegamientos geológicos ha formado el llamado “Nudo de Pasco”, relieve que constituye una forma morfológica residual, producto de la erosión diferencial. Este rasgo morfológico tiene un gran significado hidrográfico, porque en ellas nacen los ríos como el Pozuzo, Perené, Huallaga, etc. pero no es punto de confluencia y nacimiento de “tres cordilleras” como tradicionalmente se creía. Y en la región selvática de extensas planicies con abundante vegetación, y alta precipitación fluvial.

En la Sierra se identifican a las provincias de Pasco y Daniel Carrión, con características fisiográficas: El relieve es muy accidentado, con altas cumbres nevados, que forman parte de la Cordillera Occidental y tienen vertientes con gran inclinación, la meseta andina con su relieve ligeramente ondulado, forma parte de la, llamada superficie de erosión Puna. Al Sur y Suroeste de la ciudad de Cerro de Pasco, la altiplanicie o Puna existente, toma el nombre de meseta de Junín o Bombón, que se prolonga por el sector noroeste de la Región Junín. La provincia Daniel Carrión se encuentra ubicado sobre una extensa superficie de geomorfología irregular entre las cordilleras Occidental y Oriental; en la Occidental se localizan las cordilleras de la Viuda, Puagjanca así como los nevados de Alcay y Azulcocha que presenta cumbres agrestes; la cordillera Oriental es menos elevada que la cordillera Occidental presenta relieves altos poco accidentados y está seccionada por las cuencas de los ríos, Mantaro, Huallaga y Chaupihuaranga, los espacios geomorfológicos son valle estrecho, superficie puna, cadena montañosa y áreas glaseadas.

En la región selva se encuentra la provincia de Oxapampa, ubicada en la zona central, de la Cordillera Oriental, abarcando las Cordilleras Yanachaga-Chemillén, San Matías San Carlos y el Sira; los que delimitan las cuencas de los ríos Pozuzo, Palcazú y Pichis. Las unidades geográficas que caracterizan a la provincia corresponden a la Cordillera Oriental, Selva Alta (Faja Sub-andina), Valles y Selva Baja. Su capital es el Centro, Poblado de Oxapampa, situada sobre los 1,814 m.s.n.m. La cordillera de Sira, localizada al este de Puerto Bermúdez, se caracteriza por la formación estructural muy

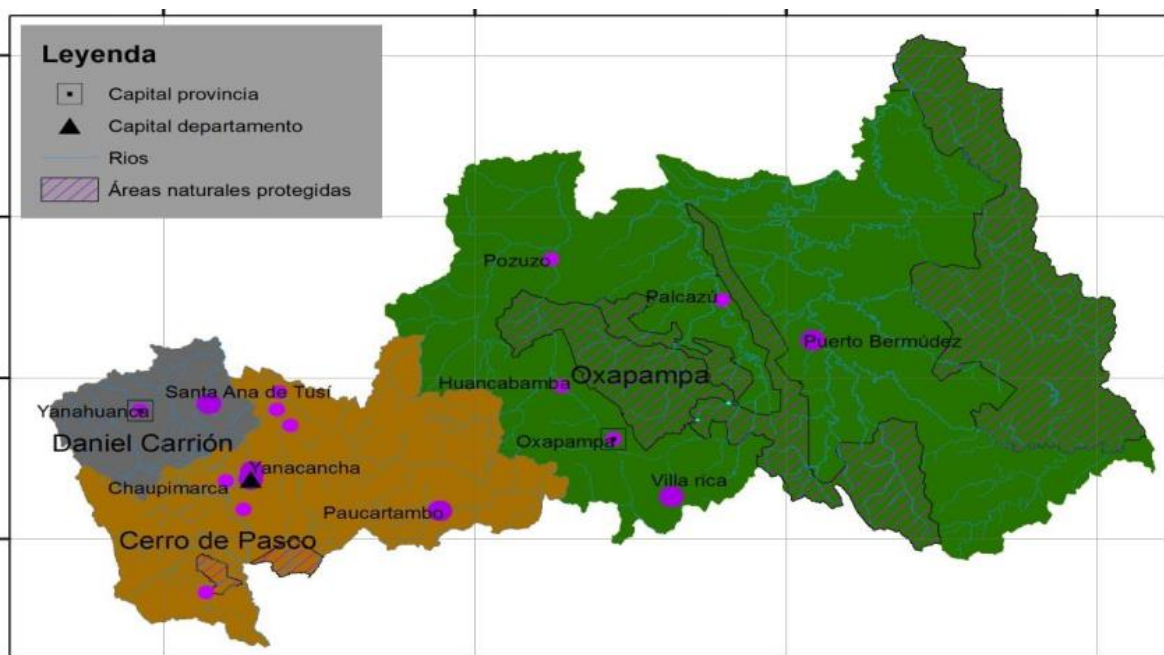
antigua de origen paleozoico, con altitudes mayores a los 2,000 m.s.n.m., sus cumbres sirven de divisoria de aguas entre los ríos Pachitea y Ucayali, presentando pendientes suaves en la vertiente occidental. (Fuente: PDRC PASCO 2010-2021)

### POBLACION URBANO - RURAL POR DISTRITOS AÑO 2015

Departamento de Pasco	1993			2007			2015		
	Población Total	Urbana	Rural	Población Total	Urbana	Rural	Población total	Urbana	Rural
<b>Distrito</b>	<b>226295</b>	<b>133383</b>	<b>92912</b>	<b>280449</b>	<b>173593</b>	<b>106856</b>	<b>315924</b>	<b>195551</b>	<b>120372</b>
PASCO	129,899	96,342	33,557	150,717	114,821	35,896	163,205	124,335	38,870
CHAUPIMARCA	27502	27375	127	27873	27840	33	28097	28064	33
HUACHON	3997	2806	1191	4579	2747	1832	4958	2975	1984
HUARIACA	6518	2595	3923	7962	7104	858	8899	7940	959
HUAYLLAY	8355	2870	5485	10617	7140	3477	12150	8171	3979
NINACACA	4112	1932	2180	3819	2033	1786	3669	1953	1716
PALLANCHACRA	2723	1384	1339	4153	1644	2509	5302	2099	3203
PAUCARTAMBO	13939	5156	8083	20993	12367	8626	26593	15666	10927
SAN FCO.DE ASIS DE YARUSYACAN	12481	8516	3965	11209	4066	7143	10511	3813	6698
SIMON BOLIVAR	15424	13242	2182	13681	12154	1527	6434	5715	718
TICLACAYAN	2120	839	1281	7543	2962	4581	15590	6122	9468
TINYAHUARCO	5035	4838	197	5962	5779	183	6559	6358	201
VICCO	3293	2657	636	2730	2119	611	2459	1908	550
YANACANCHA	24400	22132	2268	29596	26866	2730	33078	30027	3051
<b>DANIEL ALCIDES CARRIÓN</b>	<b>36,098</b>	<b>18,227</b>	<b>17,826</b>	<b>47,803</b>	<b>27,967</b>	<b>19,836</b>	<b>56,009</b>	<b>32,768</b>	<b>23,241</b>
YANAHUANCA	14484	5722	8762	14280	8427	5853	14166	8300	5866
CHACAYAN	3082	2292	790	4008	3094	914	4659	3597	1063
GOYLLARISQUIZGA	962	896	66	2505	2368	137	4336	4099	237
PAUCAR	2887	2012	875	2235	1857	378	1933	1666	327
SAN PEDRO DE PILLAO	1311	949	362	1701	1210	491	1977	1407	571
SANTA ANA DE TUSI	8208	2178	6030	17204	6251	10953	26203	9521	16682
TAPUC	2932	2812	119	3976	3525	451	4732	4195	537
VILCABAMBA	2032	1410	822	1894	1235	659	1720	1121	598
<b>OXAPAMPA</b>	<b>60,298</b>	<b>18,769</b>	<b>41,529</b>	<b>81,929</b>	<b>30,805</b>	<b>51,124</b>	<b>95,993</b>	<b>36,093</b>	<b>59,900</b>
OXAPAMPA	12826	7394	5432	3189	9250	4940	3372	9781	5224
CHONTABAMBA	2460	111	2349	6333	1310	1879	7362	1523	2184
HUANCABAMBA	5746	591	5155	8810	680	5653	9316	719	5977
PALCAZU	5687	614	5073	7760	1757	7053	9984	2261	9074
POZUZO	5053	480	4573	23028	1038	6722	29399	1325	8582
PUERTO BERMUDEZ	13787	2466	11321	18619	5419	17609	24899	7247	23549
VILLA RICA	14739	7113	7626	11351	11351	7268	12990	12990	8317
CONSTITUCION 1/							11541		

1/ Creación del distrito según Decreto Ley N° 29541 del 14 de junio del 2010

Elaborado : equipo técnico SGPEDT



### 2.1.3. CARACTERIZACION GENERAL – REGION PASCO

#### A. FACTORES ECONÓMICOS SECTOR MINERO

##### A.1. SISTEMA PRODUCTIVO Y PATRIMONIAL:

El territorio departamental de la Región Pasco, dispone de grandes recursos naturales con características diversificadas por disponer de dos grandes regiones o zonas naturales, Andina o de Sierra y la Amazónica o de Selva. La actividad minera ha sido una de las principales características del departamento y el mayor aportante económico para el desarrollo del país. La historia de la extracción y explotación de estos recursos se remonta a épocas prehispánicas, la colonia, la república y hasta nuestros días. El yanaconaje y la mita fueron formas de trabajo que se desarrollaron en este departamento, registradas posteriormente por los cronistas.

#### Pasco: Valor Agregado Bruto, según actividades económicas

Valores a precios constantes de 1994 (Estructura porcentual)

Actividades Económicas	2004	2005	2006	2007P/	2008P/
Agricultura, caza y silvicultura	10,2	10,1	10,0	9,1	9,1
Pesca	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Minería	56,2	54,9	54,1	56,2	54,1
Manufactura	2,9	2,8	2,9	2,9	3,1
Electricidad y agua	1,3	2,4	3,0	2,6	2,7
Construcción	6,0	5,4	5,9	6,0	6,3
Comercio	6,6	6,9	6,8	6,4	6,8
Transportes y comunicaciones	2,4	2,5	2,4	2,4	2,6
Restaurantes y hoteles	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3
Servicios gubernamentales	5,3	5,6	5,6	5,3	5,6
Otros servicios	8,0	8,1	8,1	7,8	8,4
<b>Valor Agregado Bruto</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INEI – Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, PDRC PASO 2010-2021

En la actualidad se extrae cobre, plomo, zinc, oro y plata a través de concesiones mineras. Entre las empresas que operan en la región encontramos Atacocha, Milpo, Chungar, El Brocal, Buenaventura, Administradora SAC, Pan American Silver y Aurífera Aurex. En torno a esta actividad se desarrollaron otras actividades como la prestación de bienes, servicios, transportes, construcción y el comercio que aportan a la actividad económica del departamento de Pasco.

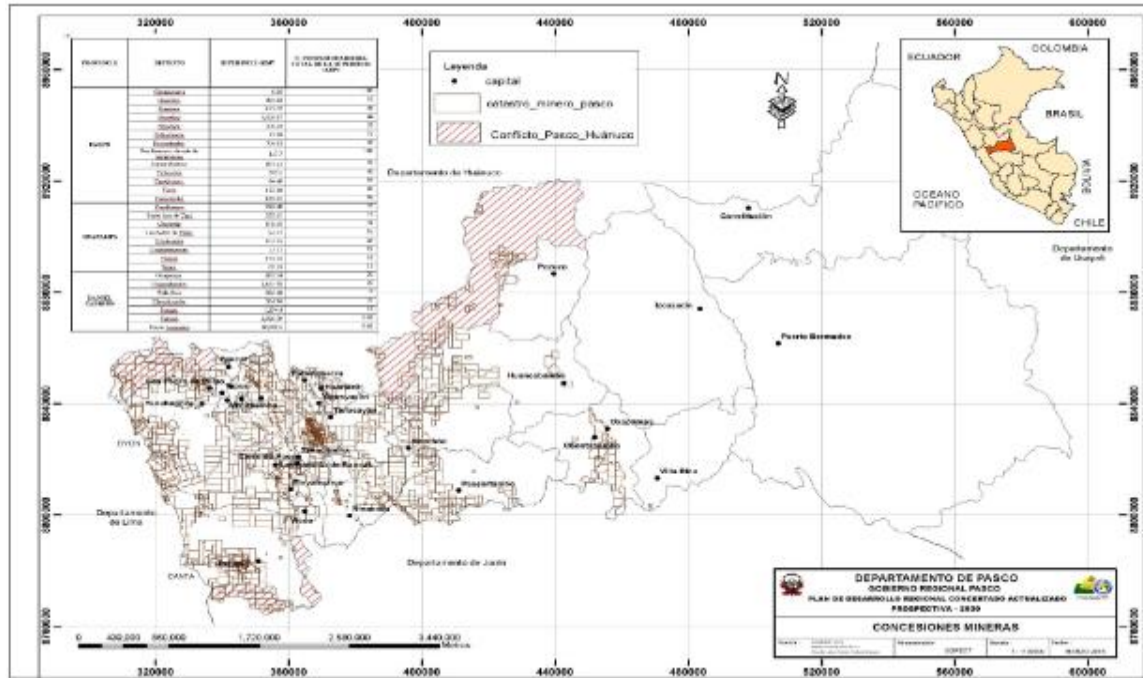
**Cuadro Nº 11**  
**PASCO: EMPRESAS MINERAS**

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	UBICACION		UNIDAD
		Distrito	Provincia	
1	Chancadora Centauro S.A.C.	Simón Bolívar	Pasco	Quicay
2	Empresa Administradora Chungar S.A.C.	Huayllay	Pasco	Anamón Islay
3	Cemento Andino S.A.	Huayllay	Pasco	Sacra Familia
4	Pan American Silver S.A. Mina Quiruvilca	Huayllay	Pasco	Mina Huarón Huarón
5	Sociedad Minera el Brocal S.A.A.	Tinyahuarco	Pasco	Marca Punta Colquijirca
6	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Yanahuanca	Daniel Carrión	Pozo Rico y San Pedro Garpo Puquio Jancapata Marisol
7	Volcán Compañía Minera S.A.A.	Simón Bolívar	Pasco	Cerro de Pasco
8	Compañía Minera Aurex S.A.	Simón Bolívar	Pasco	Andes
9	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	San Francisco de Asís	Pasco	Atacocha
10	Tinka Resources S.A.	San Pedro De Pillao	Daniel Carrión	Colquipucro
11	Recursos De Los Andes S.A.C.	Simón Bolívar	Pasco	Laguna
12	Empresa Explotadora Vinchos Ltda. S.A.C.	Santa Ana De Tusí	Daniel Carrión	Marcococha
13	Compañía Minera Milpo S.A.A.	San Francisco de Asís	Pasco	Milpo

Fuente: Página web del Ministerio de Energía y Minas, Boletín Participación Nº 15, Centro Cultural Popular  
Elaborado: Equipo de Trabajo. SOPEOT

Las empresas mineras que se muestra en el Cuadro Nº 11 y otras, que operan en el departamento de Pasco, mantienen **concesiones mineras** (metálicas y no metálicas) en las tres provincias y distritos de Pasco. A nivel departamental el 16% del territorio está concesionado (Pasco comprende el 52%, Daniel Alcides Carrión el 45% y Oxapampa el 3%. Lo más resaltante es que el 100% de la superficie del distrito de Chaupimarca (capital de la provincia de Pasco) está concesionado al igual que el distrito San Francisco de Asís de Yaruseyacuán, y el 96% del distrito Yanacancha.





En el sector de Minería se presenta información sobre los principales rubros de la actividad minera que describen la evolución del sector, se incluye información global de la producción minero metálica; información de la producción de principales metales como cobre, zinc, plata, oro, plomo, hierro; según estratos de la gran, mediana y pequeña minería, del departamento de Pasco. Luego se presenta información, sobre inversión en minería según empresas, cartera estimada de proyectos mineros según empresa inversionista.

La fuente de información es el Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Minería, órgano técnico normativo encargado de proponer y evaluar la política del sector Minería; proponer y/o expedir, según sea el caso, la normatividad necesaria del sector Minería; promover el desarrollo sostenible de las actividades de exploración y explotación, labor general, beneficio, comercialización y transporte minero; ejercer el rol concedente a nombre del Estado para el desarrollo de las actividades mineras. Una de sus funciones y atribuciones es evaluar la información técnica, económica y financiera relacionada al sector minería y administrar el sistema de información minera.

**PASCO: VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERA, SEGÚN PRODUCTO, 2009-2016**  
(En contenido fino)

Producto	Volumen de Producción							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total País</b>								
Cobre (TMF)	1 276 249	1 247 184	1 235 345	1 298 761	1 375 641	1 377 642	1 700 814	2 353 859
Plomo (TMF)	302 459	261 990	230 199	249 236	266 472	277 294	315 784	314 174
Zinc (TMF)	1 512 931	1 470 450	1 256 383	1 281 282	1 351 273	1 315 475	1 421 513	1 336 835
Plata (Kg)	3 922 709	3 640 466	3 418 863	3 480 857	3 674 283	3 768 147	4 101 568	4 374 356
Oro (Kg)	183 994 714	164 084 409	166 186 738	161 544 686	156 257 425	140 097 028	146 822 907	153 005 603
Hierro (TMF)	4 418 768	6 042 644	7 010 938	6 684 539	6 680 659	7 192 592	7 320 807	7 663 124
<b>Total Pasco</b>								
Cobre (TMF)	21 090	29 222	35 307	35 834	39 969	60 213	46 869	61 992
Plomo (TMF)	127 720	94 396	83 083	91 962	89 989	81 824	94 528	87 416
Zinc (TMF)	424 749	378 926	325 301	325 422	285 135	259 392	271 230	271 226
Plata (Kg)	976 506	831 764	899 724	974 835	970 291	980 962	674 502	638 815
Oro (Kg)	2 157	1 402	1 505	1 074	905	1 028	1 091	1 251

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Minería.

**PASCO: PRODUCCIÓN DE PLOMO, SEGÚN EMPRESA MINERA, 2009-2016**  
(Tonelada métrica de contenido fino)

Empresa Minera	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>21 090</b>	<b>29 222</b>	<b>35 307</b>	<b>35 834</b>	<b>39 969</b>	<b>60 213</b>	<b>46 896</b>	<b>61 992</b>
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	9 919	18 284	24 347	24 000	27 895	45 647	32 315	49 170
Pan American Silver S.A. - Huarón	2 859	2 024	1 731	2 716	4 118	6 910	7 949	7 530
Empresa Administradora Chungar S.A.	2 176	2 277	2 050	2 350	2 734	2 696	2 351	2 104
Milpo Andina Perú S.A.C.	3 249	3 718	3 698	4 039	2 494	2 435	2 233	1 752
Cía. Minera Atacocha S.A.A.	2 866	2 908	3 181	2 394	2 701	2 342	1 654	1 300
Planta Concent. María Mercedes S.A.C.	-	-	-	-	-	-	163	94
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	-	-	297	334	27	183	162	30
Cía. Minera Zelta S.A.C.	-	-	-	-	-	-	69	13
Volcan Compañía Minera S.A.	20	11	3	-	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Minería.

**PASCO: PRODUCCIÓN DE PLATA, SEGÚN EMPRESA MINERA, 2009-2016**  
(Kilogramo de contenido fino)

Empresa Minera	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>976 506</b>	<b>831 764</b>	<b>899 724</b>	<b>974 835</b>	<b>970 291</b>	<b>980 962</b>	<b>674 502</b>	<b>638 815</b>
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	-	-	143 978	170 919	89 238	100 398	146 110	131 430
Emp. Adm. Chungar S.A.	125 521	149 749	152 062	169 293	218 214	183 913	142 203	127 874
Pan American Silver S.A. - Huarón	108 122	74 582	86 118	90 770	103 936	114 137	116 584	119 142
Milpo Andina Perú S.A.C.	55 861	59 884	52 076	50 754	67 399	85 180	91 005	97 540
Soc. Minera El Brocal S.A.	118 890	78 397	90 443	92 808	55 566	66 004	115 780	80 765
Cía. Minera Atacocha S.A.A.	44 505	49 549	55 848	48 252	53 773	59 636	57 783	68 286
Cía. Minera Aurífera Aurex S.A.	3 914	7 796	9 152	10 605	7 680	7 221	4 957	10 193
Glore Perú S.A.C.	-	-	-	-	-	-	-	3 584
Cía. Minera Zelta S.A.C.	-	-	-	-	-	-	80	-
Chancadora Centauro S.A.C.	344	159	278	264	210	-	-	-
Empresa Explotadora de Vinchos	34 408	3 146	-	-	-	-	-	-
Cía. De Minas Buenaventura S.A.A.	323 567	272 593	296 403	341 169	374 276	364 436	-	-
Planta Concent. María Mercedes S.A.C.	-	-	-	-	-	32	-	-
Inversiones Mineras A.R.T.C. S.A.C.	-	-	-	-	-	6	-	-

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Minería.

## PASCO: PRODUCCIÓN DE ZINC, SEGÚN EMPRESA MINERA, 2009-2016

(Tonelada métrica de contenido fino)

Empresas Mineras	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>424 749</b>	<b>378 926</b>	<b>325 301</b>	<b>325 422</b>	<b>285 135</b>	<b>259 392</b>	<b>271 231</b>	<b>271 226</b>
Emp. Adm. Chungar S.A.	99 025	104 897	103 786	99 217	104 634	106 383	90 946	98 704
Milpo Andina Perú S.A.C.	64 962	67 585	65 191	71 956	63 317	65 963	63 010	64 099
Soc. Minera El Brocal S.A.	70 364	36 971	24 880	34 769	25 559	7 315	56 316	58 852
Cía. Minera Atacocha S.A.	62 901	61 209	47 893	45 461	45 177	38 814	31 506	23 841
Pan American Silver S.A. - Huarón	13 212	11 488	11 108	13 661	16 500	17 052	16 184	22 944
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	-	-	58 400	49 557	20 297	16 214	13 021	2 545
Cía. Minera Zelta S.A.C.	-	-	-	-	-	4	234	128
Milpo Andina Perú S.A.C.	-	-	-	-	-	-	-	113
Planta Concent. María Mercedes S.A.C.	-	-	-	-	-	-	15	-
Cía. De Minas Buenaventura S.A.A.	9 336	7 945	8 072	10 801	9 651	7 646	...	...
Volcan Cía Minera S.A.A. 1/	104 648	88 672	5 970	-	-	-	-	-
Empresa Explotadora de Vinchos	300	158	-	-	-	-	-	-

1/: Corresponde a la Unidad de Negocios Cerro de Pasco

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Minería.

## PASCO: PRODUCCIÓN DE ORO, 2009-2016

(Kilogramo de contenido fino)

Empresas Mineras	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>2 157</b>	<b>1 402</b>	<b>1 505</b>	<b>1 074</b>	<b>905</b>	<b>1 028</b>	<b>1 091</b>	<b>1 251</b>
Soc. Minera El Brocal S.A.	100	172	264	308	286	464	352	207
Cía. Minera Milpo S.A.A.	221	207	192	209	218	335	298	380
Cía. Minera Atacocha S.A.A.	172	171	156	141	129	126	199	443
Cía. Minera Aurex S.A.	25	30	57	73	52	58	40	79
Pan American Silver S.A. - Huarón	52	53	54	33	38	46	43	41
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	-	-	-	-	-	-	160	102
Chancadora Centauro S.A.C.	1 587	769	782	310	180	-	-	-

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Minería.

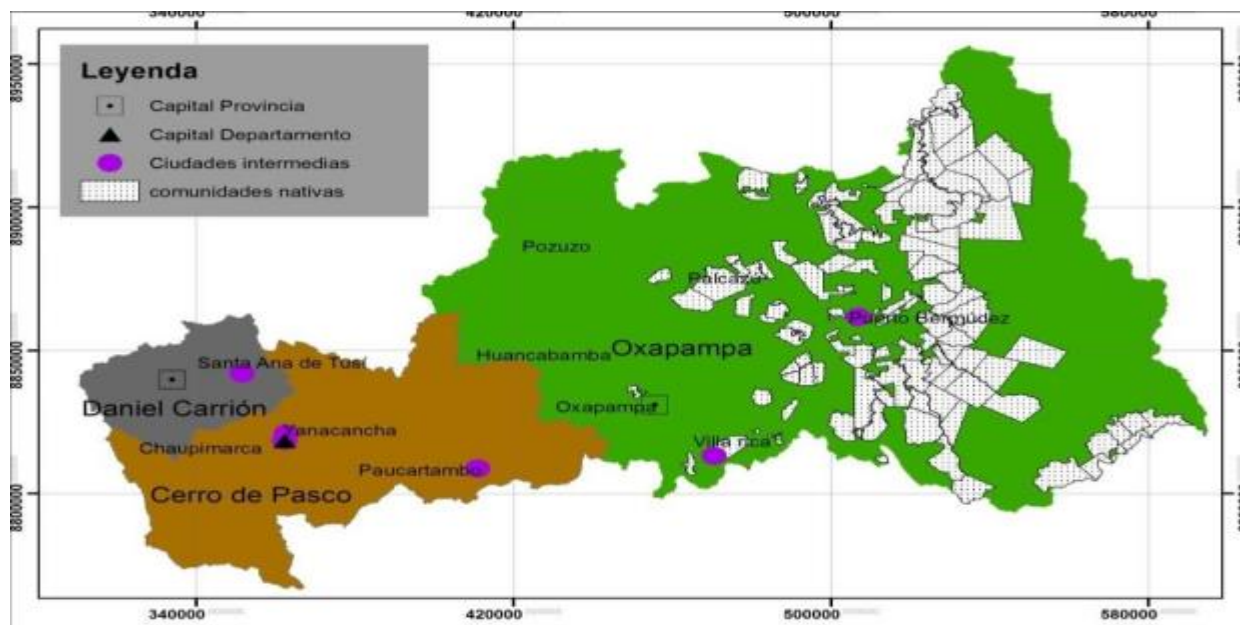
Si bien la minería es el sector que aporta más a la economía del departamento, la Población Económicamente Activa- PEA se sostiene fundamentalmente en la actividad agropecuaria, seguido de la prestación de bienes, servicios y la construcción, la minería y el sector público. Ver Cuadro N° 09. Las fluctuaciones de los precios de los metales en el mercado internacional impactan directamente en el sector minero, ello contribuye a la disminución de la demanda de servicios y la construcción y finalmente en el sector formal; de ahí que estos sectores han reflejado índices negativos en los últimos meses.

Finalmente, es necesario mencionar que el departamento de Pasco cuenta 74 comunidades campesinas distribuidos en las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión; y con 155 comunidades nativas que pertenecen a los grupos Asháninka y



Yanesha de la familia lingüística Arawak , distribuidos en la provincia de Oxapampa que cohabitan con mestizos y grupos de colonos austroalemanes.

## Comunidades Nativas



## Sistema productivo y patrimonial:

El territorio departamental de la Región Pasco, dispone de grandes recursos naturales con características diversificadas por disponer de dos grandes regiones o zonas naturales, Andina o de Sierra y la Amazónica o de Selva. La actividad minera ha sido una de las principales características del departamento y el mayor aportante económico para el desarrollo del país. La historia de la extracción y explotación de estos recursos se remonta a épocas prehispánicas, la colonia, la república y hasta nuestros días. El yanaconaje y la mita fueron formas de trabajo que se desarrollaron en este departamento, registradas posteriormente por los cronistas.

## Pasco: Valor Agregado Bruto, según actividades económicas Valores a precios constantes de 1994 (Estructura porcentual)

Actividades Económicas	2004	2005	2006	2007P/	2008P/
Agricultura, caza y silvicultura	10,2	10,1	10,0	9,1	9,1
Pesca	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Minería	56,2	54,9	54,1	56,2	54,1
Manufactura	2,9	2,8	2,9	2,9	3,1
Electricidad y agua	1,3	2,4	3,0	2,6	2,7
Construcción	6,0	5,4	5,9	6,0	6,3
Comercio	6,6	6,9	6,8	6,4	6,8
Transportes y comunicaciones	2,4	2,5	2,4	2,4	2,6
Restaurantes y hoteles	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3
Servicios gubernamentales	5,3	5,6	5,6	5,3	5,6
Otros servicios	6,0	8,1	8,1	7,8	8,4
<b>Valor Agregado Bruto</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, PDRC PASO 2010 -2021

## A.2. FACTORES GEOGRÁFICOS

Geográficamente el departamento de Pasco, se localiza en los puntos extremos de las coordenadas Latitud Sur: 09°34'23" por el norte, 10° 35'50" por el Este, 11°09'06" por el sur y 10°28'56" por el oeste. Longitud Oeste: 74°36'32" norte, 74°11'59" este, 76°13'33" sur y 76°43'18" por el oeste.

Se sitúa estratégicamente al centro del territorio nacional, siendo su capital la ciudad de Cerro de Pasco, a 302 km, de la capital del País, posee una superficie de 25,319.59 km<sup>2</sup> que representa el 1.97% de la superficie nacional. Dispone de 02 grandes zonas naturales la Alto Andina (prov. Pasco y Daniel Carrión) caracterizada por el sistema orogénico andino que ha formado el Nudo de Pasco, el relieve es muy accidentado con altas cumbre nevadas y forma parte de la cordillera Occidental en las que nacen los ríos Pozuzo, Perené, Huallaga, etc., y la amazónica (prov. Oxapampa) que abarca las cordilleras Yanachaga-Chemillen, San Matías, San Carlos y Sira (de origen paleozoico), los que delimitan los ríos Pozuzo, Palcazú y Pichis.

Pasco tiene una variada altitud, desde los 5748 m.s.n.m. en los Distritos de Huachón y Yanahuanca y las más bajas de 300 a 500 m.s.n.m. en distritos de Puerto Bermúdez y Palcazú. Posee 06 pisos ecológicos y clima variado:

- Janca o Cordillera de 4500 a 5000 metros de altitud se localiza en el nevado de Huagaruncho (5748 msnm), con temperatura debajo de 0°C.
- Puna de 4000 – 4500 msnm en la meseta del Bombón (temperatura promedio 6°C),
- Suni de 3000-4000 msnm en la provincia Daniel Carrión;
- Rupa rupa (selva alta con temperatura menor a 22°C ) entre 500 y 2000 msnm zona de bosque húmedo montañoso en el que se ubican mayormente bosques de protección dentro de los distritos de Oxapampa, Villa Rica, Huancabamba, Pozuzo y Chontabamba,
- Omagua o Selva baja de 300 a 500 metros de altura de terrenos relativamente plano y temperaturas mayores a 25°C

Pasco mantiene relación directa con la capital de la república a través de la carretera central que pasa por la región Junín y como consecuencia de las rutas alternas hacia Lima, las cuales se convertirán parte del corredor Bi-oceánico reforzando sus relaciones comerciales con las regiones Huánuco y Ucayali.

En el espacio global Pasco mantiene importantes relaciones con el mercado internacional por su riqueza y explotación de sus recursos minerales, así como por la comercialización de sus productos como el café, los lácteos, frutas, etc. Además el corredor Bi-Oceánico permitirá un mejor flujo de productos hacia el Brasil, acrecentándose el intercambio comercial.

Las ventajas físicas que presentan el espacio físico departamental son los valles interandinos, las tierras con aptitud para cultivo en limpio y/o permanentes, localizados en los distritos de Paucartambo, Huachón, Ninacaca, Vicco, la parte alta de los distritos de Yanahuanca, Santa Ana de Tusi, Oxapampa, Villa Rica, Pozuzo y Ciudad Constitución, que representan más del 20% de la superficie de Pasco.

Los impactos negativos al medio ambiente y al ser humano producido en la región Pasco por la inadecuada explotación de los recursos naturales son:

- Contaminación del suelo, aire y agua,
- Deterioro de la fertilidad, desertificación, erosión de los suelos,
- Impactos en la salud humana, por la contaminación de los recursos hídricos, terrenos pastizales, áreas agrícolas.
- Depredación de la fauna silvestre (caza y pesca)
- Deforestación de bosques por uso industrial, comercial y doméstico.
- Permanente conflicto por el uso del espacio y los recursos naturales entre las empresas mineras con las comunidades campesinas, nativas y principales ciudades.

El problema de la ciudad de Cerro de Pasco es más alarmante debido a la tugurización y hacinamiento que no permite el desarrollo social, cultural y psicológico de su población pasqueña, a esto se suma la contaminación del agua que se consume, nos arrojan datos preocupantes, por los metales pesados: arsénico, hierro, cadmio y plomo cuyas cantidades superan largamente los límites máximos que permite la OMS.

La problemática de límites territoriales son entre las circunscripciones departamentales de Pasco y Huánuco, que están por definir entre los distritos de Pozuzo, provincia de Oxapampa y los distritos de Chaglla y Panao del departamento de Huánuco, las mismas que se deben desarrollar dentro del marco de la Ley N° 27795 y su reglamento aprobado por D.S.N° 019-2003-PCM.

En la actualidad se extrae cobre, plomo, zinc, oro y plata a través de concesiones mineras. Entre las empresas que operan en la región encontramos Atacocha, Milpo, Chungar, El Brocal, Buenaventura, Administradora SAC, Pan American Silver y Aurífera Aurex. En torno a esta actividad se desarrollaron otras actividades como la prestación de bienes, servicios, transportes, construcción y el comercio que aportan a la actividad económica del departamento de Pasco.

Otras actividades como la agricultura y la ganadería sostienen a un gran sector de la PEA (Población Económicamente Activa). A diferencia de la minería, que se ubica principalmente en la sierra de Pasco, estas actividades se desarrollan tanto en la sierra como en la selva. Ver Cuadro N° 8. La superficie de Pasco cuenta con tierras aptas para el cultivo, para pastos, forestales y tierras de protección. De acuerdo a publicación síntesis de actividad económica del Banco Central de Reserva de julio de 2015; el subsector agrícola creció 25,8 por ciento interanual en el mes (julio 2014 – julio 2015),

explicado por la mayor oferta con destino al mercado interno (23,3%) y al mercado externo y la agroindustria (32,5%). Los productos de mayor demanda en el mercado interno son: papa, granadilla, plátano y yuca.

En la agroindustria y oferta al mercado externo destacan el café, el cacao y el maíz. El mismo documento refiere que el subsector pecuario aporta con la producción de carne de vacuno, ovino, ave y leche. La producción pecuaria creció en 1,8 por ciento interanual en el mes, debido a la mayor producción de leche (2,0 por ciento) y carnes de vacuno (6,6 por ciento), ave (4,2 por ciento), llama (5,5 por ciento) y alpaca (2,2 por ciento).

Al cruzar esta información con el mapa geográfico, observamos que esta diversificación productiva se debe a la composición geográfica de Pasco. En la sierra, la provincia de Daniel Alcides Carrión produce principalmente para el autoconsumo y el comercio local; en Pasco se siembran productos propios de la sierra, entre ellos: papa, maíz, zapallo y olluco. En cuanto a la producción pecuaria destaca la crianza de ovinos y camélidos. Al este de la cordillera oriental, la provincia de Oxapampa por ostentar un clima adecuado y disponibilidad de pastos para la crianza del ganado vacuno y aves; la producción de leche y el cultivo de café, cacao, plátano, yuca, maíz, entre otros.

#### **Pasco: Superficie agropecuaria**

Tipo de Uso	Superficie Has.
Agrícola	177,098.80
No agrícola	825,660.90
<b>Total</b>	<b>1,002,759.70</b>

#### **Pasco: Superficie agrícola**

Tipo	Superficie Has.
Área con cultivos	116,685.90
Tierras en barbecho	14,794.10
Tierras en descanso	35,342.60
Tierras no trabajadas	10,276.20
<b>Total</b>	<b>177,098.80</b>

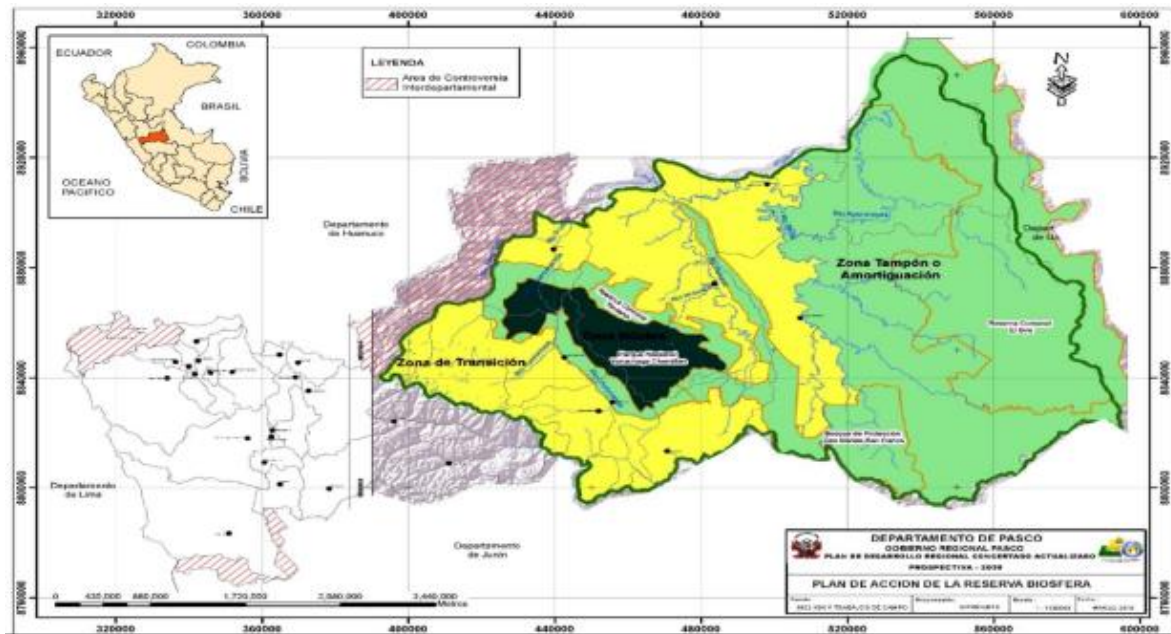
#### **Pasco: Superficie No agrícola**

Tipo	Superficie Has.
Pastos naturales	454,230.10
Montes y bosques	309,502.60
Otros usos	61,928.20
<b>Total</b>	<b>825,660.90</b>

Fuente: CENAGRO 2012

**La reserva de Biósfera Oxapampa – Asháninka – Yanesha** comprende un conjunto de recursos naturales que albergan: el Parque Nacional Yanachaga Chemillén, el Bosque

de Protección San Matías – San Carlos y las Reservas Comunales de Yánasha y El Sira. En esta provincia también se encuentran las etnias originarias Asháninka, Yánasha y colonos austro alemanes. Estos últimos desarrollaron la industria y producción de carnes vacunas y derivadas (leche, queso, yogurt, entre otros).



### A.3. FACTORES DEMOGRÁFICOS

El censo nacional del 2007 revela una población de 280,449 habitantes en Pasco, y comparado con la superficie territorial obtenemos una densidad poblacional de 11.08 hab/Km<sup>2</sup>, siendo Pasco la provincia más poblada y Oxapampa la menos densa. Del total poblacional el 62% radica en el área urbana y el 38% en la zona rural.

La tasa de crecimiento anual entre el censo de 1993 y 2007 es de 1.5, siendo la provincia de Oxapampa la que más creció en este periodo en un 2.2 anual, y el distrito de Ticlacayán muestra una taza creciente del 9.5 y contrariamente el distrito de Vicco descendió en -1.3% anual. Entre los años 2002-2007 la tasa migratoria fue negativa -9.1 ascendente a 11,645 residentes que emigraron de Pasco a otras ciudades aledañas como Lima, Huancayo, Huánuco y otras ciudades del territorio nacional.

La principal fortaleza de recursos humanos es la población mayoritariamente joven (62.6%) entre 0 y 29 años de edad, la que requiere una atención prioritaria en los aspectos socio económico, principalmente en materia educativa y de empleo productivo.

El UNICEF y el INEI señalan los Índices de Desarrollo del Niño - IDN al año 2006 no son alentadores, estamos por debajo del nivel intermedio:

- ✓ IDN primera infancia estamos asociados en el grupo 3
- ✓ IDN en la niñez estamos en el grupo 4

✓ IDN en la adolescencia en el grupo 5

De esta misma fuente en el documento “Estado de la Niñez en el Perú - 2008”, se muestra que del total de niños y adolescentes menores de 18 años el 79% vive en situación de pobreza y el 37% en situación de pobreza extrema, superando largamente los promedios nacionales. El 10% de este grupo tiene como lengua materna el Asháninka; a nivel provincial Pasco muestra un 73% de 3 a 5 años asiste a educación inicial, un 80% entre 12 y 13 años culmina la educación primaria en la edad esperada y un 65% entre 17 y 18 años con secundaria completa; contrastándose con la provincia de Oxapampa, donde un 72% de niños y adolescentes viven en zonas rurales, la asistencia a educación inicial es del 40% y un 28% de mujeres entre 15 y 20 años han experimentado la maternidad temprana. A todo ello debemos tener muy presente la tasa de desnutrición crónica en estudiantes de 6 a 9 años que es del 80% en Pasco, 74% en Daniel Carrión y 63% en Oxapampa.

**POBLACION POR PROVINCIA, DISTRITOS Y SEXO - Año 2015**

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2015		
		Total	Hombre	Mujer
190000	PASCO	384,158	161,823	141,827
190100	PASCO	157,318	83,269	74,041
190101	CHAUPIMARCA	26,085	13,063	13,022
190102	HUACHON	4,722	2,469	2,253
190103	HUAYACA	6,257	4,192	4,065
190104	HUAYLLAY	11,412	7,214	4,198
190105	NINACACA	3,418	1,741	1,677
190106	PALLANCHACRA	4,866	2,652	2,214
190107	PAUCARTAMBO	24,303	13,000	11,303
190108	SAN PEDRO DE ASSIS DE YARUZYACAN	9,901	5,821	4,080
190109	SIMON BOLIVAR	11,913	6,224	5,689
190110	TELLACAYAN	13,205	6,915	6,370
190111	TINYAHUARCO	6,266	3,365	2,918
190112	VICO	2,292	1,097	1,195
190113	YANACANCHA	30,570	15,513	15,057
190200	DANIEL ALCIDES CARRION	53,647	27,996	25,749
190201	YANAHUANCA	12,922	6,216	6,706
190202	CHACAYAN	4,295	2,213	2,082
190203	GOYLLARISQUIZGA	3,896	2,165	1,711
190204	PAUCAR	1,797	883	914
190205	SAN PEDRO DE BILLAO	1,823	985	838
190206	SANTA ANA DE TUSI	22,945	12,271	10,674
190207	TAPUC	4,300	2,265	2,072
190208	VELCABAMBA	1,609	857	752
190300	OXAPAMPA	93,291	50,656	42,637
190301	OXAPAMPA	14,257	7,409	6,848
190302	CHONTABAMBA	3,504	1,755	1,749
190303	HUANCABAMBA	6,536	3,533	3,003
190304	PALCAZU	10,710	6,505	4,205
190305	POZUZO	9,342	5,036	4,306
190306	PUERTO BERMUDEZ	17,123	9,252	7,363
190307	VILLA RICA	20,163	10,931	9,252
190308	CONSTITUCION	11,546	6,235	5,311

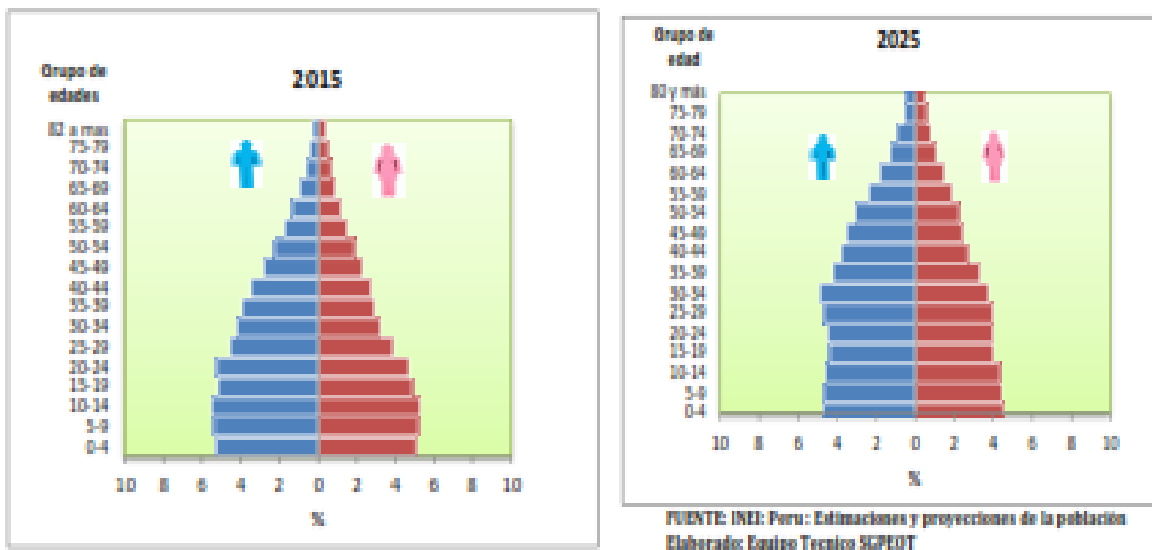
Fuente: INEI

## POBLACION URBANO – RURAL POR DISTRITOS AÑO 2015

Departamento de Pasco	1995			2007			2015		
	Población Total	Urbana	Rural	Población Total	Urbana	Rural	Población total	Urbana	Rural
<b>Distrito</b>	<b>220295</b>	<b>155383</b>	<b>62912</b>	<b>200446</b>	<b>173389</b>	<b>266056</b>	<b>515824</b>	<b>195551</b>	<b>120372</b>
<b>PASCO</b>	<b>128,898</b>	<b>86,341</b>	<b>33,557</b>	<b>150,717</b>	<b>114,821</b>	<b>35,896</b>	<b>365,305</b>	<b>124,333</b>	<b>24,870</b>
CHAUPIMARCA	27502	27375	127	27673	27646	27	28097	28064	33
HUACHON	3897	2808	1109	4876	2747	1832	4938	2875	2064
HUAYACA	6518	2585	3923	7662	7104	858	8899	7940	959
HUAYLAY	8355	2870	5485	10817	7140	3477	12150	8172	3979
NINACACA	4112	1932	2180	3629	2033	1786	3688	1953	1716
FALLANCHACRA	2725	1384	1339	4153	1844	2309	5382	2099	3283
PAUCARTAMBO	13829	5156	8683	20965	12367	8628	20783	13668	10927
SAN PEDRO DE ASS DE YANUSACAN	12481	8536	3965	11209	4886	7343	10511	3813	6698
SIMON BOLIVAR	13424	15242	2182	13681	12154	1527	6434	3713	2721
TICLACAYAN	2129	839	1290	7543	2982	4561	15590	6122	9468
TINYAHUARCO	5033	4838	197	5662	5776	183	6538	6538	200
VICO	3293	2857	436	2730	2118	611	2459	1908	550
YANACANCHA	24400	22132	2268	29596	26866	2730	33078	30027	3051
<b>DANIEL ALCIDES CARRIÓN</b>	<b>38,091</b>	<b>18,227</b>	<b>17,878</b>	<b>47,805</b>	<b>22,967</b>	<b>24,838</b>	<b>58,029</b>	<b>32,788</b>	<b>25,241</b>
YANHUANCA	14484	5722	8762	14280	8427	5853	14188	8260	5928
CHACAYAN	3082	2282	799	4088	3094	914	4839	3567	1283
BOYLANSQUEDA	862	898	68	2505	2368	137	4338	4099	237
PAUCAR	1887	2022	875	2235	1857	378	1933	1808	127
SAN PEDRO DE PILLAO	1511	946	562	1701	1210	491	1977	1407	571
SANTA ANA DE TUSI	8208	2178	6030	17304	6251	10853	26203	8522	16682
TARIC	2822	2822	118	3679	3529	481	4732	4185	547
VILCABAMBA	2052	1400	652	3894	1235	659	1730	1122	598
<b>OXAPAMPA</b>	<b>60,291</b>	<b>18,799</b>	<b>41,528</b>	<b>81,829</b>	<b>50,805</b>	<b>31,124</b>	<b>95,893</b>	<b>38,093</b>	<b>28,890</b>
OXAPAMPA	12829	7394	5432	3189	8250	4940	3372	6782	5234
CHONTABAMBA	2480	121	2349	8533	1510	1879	7382	2523	2284
HUANCABAMBA	5746	381	5155	8820	680	3483	8226	719	5877
FALCAZU	5487	834	5073	7760	1757	7023	9984	2262	6074
PODLER	5053	480	4573	23028	1058	6722	28399	1525	8582
FUERTO BERMUDEZ	13787	2488	11321	18659	5419	17929	24899	7247	23548
VILLA RICA	14738	7123	7628	12151	11351	7268	12990	12990	8317
CONSTITUCION 1/							10341		

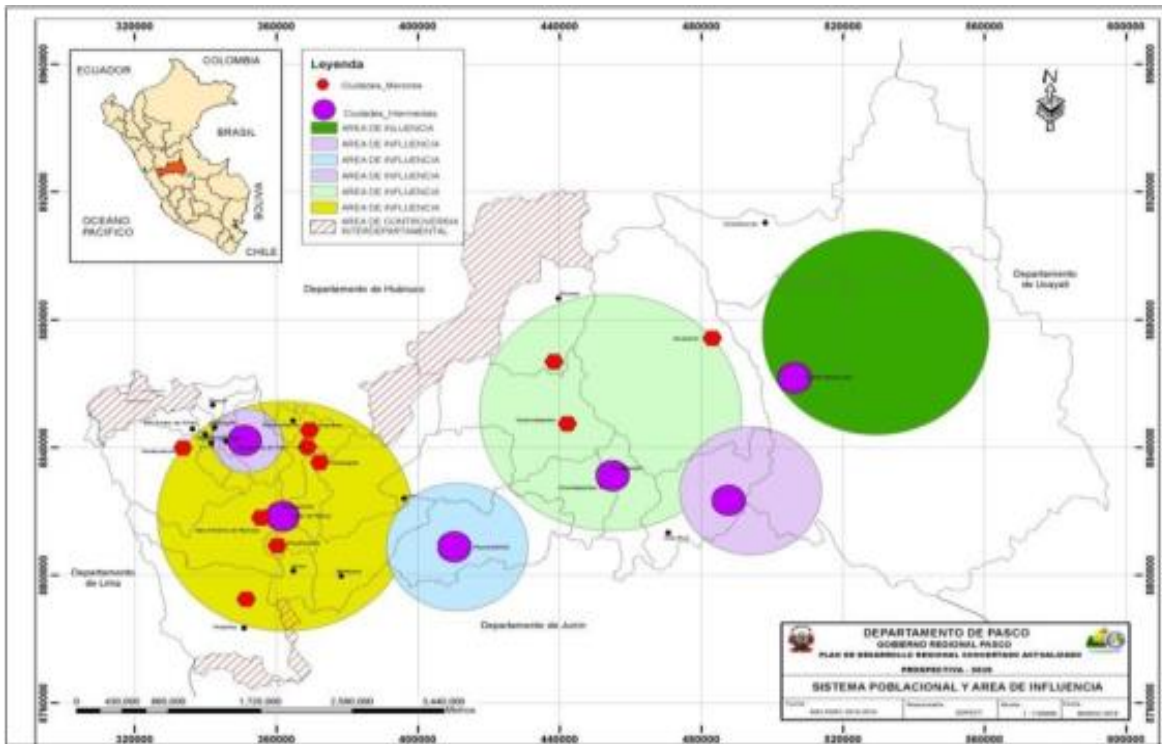
1/ Creación del distrito según Decreto Ley N° 29541 del 14 de junio del 2010  
Elaborado: equipo técnico-SGPEST

En los siguientes gráficos presentamos las pirámides de edades en 1993 y 2025 muestran una transformación en la estructura poblacional del departamento de Pasco, con una disminución de la población de los estratos de 0-4, 5-9 y de 10-14 años en el 2025 como resultado de la disminución de la tasa de natalidad. Esto va ocasionar una reducción significativa del crecimiento de la población para el año 2030. En los mismos gráficos proyectados se observa una desigual distribución de la población por sexo, siendo la masculina de mayor proporción. Sin embargo, la principal fortaleza surgida de este cambio es la ampliación de la fuerza laboral al 2025 y que se hará progresivamente madura hacia el 2030 y 2050.



Por otro lado, en cuanto a concentraciones poblacionales, en el departamento de Pasco el 73% de la población total se concentra en seis ciudades intermedias y once ciudades menores. Ciudades intermedias: Yanacancha, Chaupimarca y Paucartambo en la provincia de Pasco con 30570; 26085 y 24303 habitantes respectivamente. Santa Ana de Tusí en la provincia de Daniel Alcides Carrión con 22,945 habitantes. Villa Rica, Puerto Bermúdez y Oxapampa en la provincia de Oxapampa con 20,183; 28,669 y 14,257 habitantes respectivamente. Ciudades menores (con menos de 1,500 habitantes): Huayllay, Ticlacayán, Simón Bolívar, Huariaca, Tinyahuarco, San Francisco de Asís de Yarusyacán en la Provincia de Cerro de Pasco; Huancabamba, Pozuzo, Palcazú, Oxapampa en la provincia de Oxapampa y Yanahuanca en la provincia de Daniel Alcides Carrión.





De acuerdo a la incidencia de pobreza monetaria 2012 - 2013, Pasco se encuentra entre los departamentos más pobres del Perú. A nivel nacional la pobreza se redujo al 23.9%, pero en la región se incrementó por segundo año consecutivo en 4.7%; es por ello que el 46.6% de la población se encuentra en esta categoría.

#### A.4. ACTORES POLÍTICO- LEGALES

*La recuperación de la democracia* entendida no solo como un sistema normal sino una actitud frente a la vida, en el sentido más profundo de la palabra, no es solo acudir en elegir a nuestros representantes regionales, congresistas y Presidente de la República, sino que entendemos la democracia como la forma civilizada de relacionarse con los demás, de tratar con los demás, de respetar los géneros, de considerar a los hijos y a la familia principalmente.

#### *La estabilidad Macroeconómica*

Las autoridades del próximo Gobierno Nacional deben continuar el rumbo de la estabilidad macroeconómica y política, con el fin primordial de generar empleo y avanzar en la lucha contra la pobreza. El estado actualmente cuenta con la suficiente estabilidad y confianza económica y política para mantener los índices positivos de crecimiento, que lo han ubicado como una de las pocas naciones en el mundo que sorteó el ciclo negativo de la economía internacional.

Moody's Investor otorgó al Perú, a mediados de diciembre 2009, el grado de inversión al elevar la calificación de riesgo crediticio de la deuda pública en moneda extranjera del país a Baa3 desde Ba1. Dicha calificación, sumada a la previamente otorgada por Standard & Poor's (14-07-2008) y Fitch Ratings (2-04-2008) convierten al Perú en el 4to país en la región Latinoamericana en obtener el grado de inversión por parte de las tres agencias clasificadoras más importantes.

Esta mejora en la clasificación de la deuda peruana responde a la evolución positiva de las principales variables macroeconómicas en el país, la reducción del grado de dolarización, la estabilidad monetaria, la acumulación de reservas y la reducción del ratio de endeudamiento; así como a la mejora del clima de estabilidad política e institucional.

Diversos factores explican la evolución reciente de la economía peruana. En primer lugar, siendo el Perú un país altamente dependiente de la exportación de materias primas, sobre todo de productos mineros, la actual evolución favorable de los precios internacionales –del cobre, por ejemplo- ha mejorado la posición de las grandes explotaciones mineras.

En segundo lugar, las ventajas competitivas del país en materia de producción textil y el aprovechamiento de estas ventajas gracias a la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA, por sus siglas en inglés) convenido con los EUA se ha traducido en un impulso importante a la industria.

En tercer lugar, el crecimiento de la demanda por nuevas construcciones, apalancado en los programas gubernamentales de apoyo al financiamiento de la vivienda, han contribuido también a la recuperación paulatina de este importante sector estrechamente ligado a la demanda interna.

Es obligación del estado, asegurar la posibilidad de vivir en paz sin amenazas en contra de la vida de la propiedad de la población y sin el flagelo social que la producción, circulación y comercialización ilícita de droga ocasionen perjuicio. Orientado a la política de Pacificación del Estado Peruano, que ha permitido redefinir las prioridades del Estado y orientar los esfuerzos a la reducción de la pobreza. Ubicando la inversión de las instituciones públicas hacia las zonas priorizadas, enmarcado en las normas legales vigentes.

La política económica a nivel Nacional eligió prevalecer las inversiones y la práctica de la estabilidad jurídica en el Perú, que permitan que las inversiones peruanas y extranjeras confíen en el desarrollo de las inversiones en Perú. Así mismo es importante destacar que las inversiones en otros sectores como la explotación de fosfatos, la irrigación de proyectos agrícolas y la generación de energía eléctrica le darán otro impulso económico al país.

Si planteáramos la marcha la economía del País, a un grupo heterogéneo de analistas económicos peruanos, pronosticarán y responderán en conjunto que “las cifras macro

están en orden, pero faltan aún algunas definiciones por ejemplo en materia fiscal". Factor que debe de favorecer a la inversión privada, que coadyuva, el tratamiento de la pobreza y extrema pobreza en el Perú.

El Perú ha establecido un marco legal estable y atractivo para la inversión privada, tanto nacional como extranjera.

#### Marco Legal

- Decreto Legislativo No. 662 1/ - Establece las reglas y las seguridades necesarias para el desarrollo de inversiones extranjeras en el país.
- Decreto Legislativo No. 757 1/ - Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada.
- Decreto Supremo 162-92-EF 1/ - Reglamento de los Regímenes de Garantía a la Inversión Privada.

#### *Convenios de Estabilidad Jurídica*

El Estado otorga garantías de estabilidad jurídica a los inversionistas nacionales y extranjeros y a las empresas en que ellos invierten, mediante la suscripción de convenios que tienen carácter de Contrato-Ley, y que se sujetan a las disposiciones generales sobre contratos establecidas en el Código Civil.

#### *Acuerdos de Inversión en el Ámbito Internacional*

Con la finalidad de consolidar un marco jurídico que garantice y proteja la inversión y coadyuve a crear el adecuado clima para fomentar un mayor flujo de inversiones extranjeras, el Perú ha sido muy activo en la negociación de instrumentos de carácter bilateral, regional y multilateral, que tienen por finalidad establecer garantías de tratamiento, protección y acceso a mecanismos de solución de controversias aplicables a las inversiones.

#### *Derechos básicos del Inversionista Extranjero*

- El derecho de recibir un trato no discriminatorio frente al inversionista nacional.
- La libertad de comercio e industria, y la libertad de exportación e importación.
- La posibilidad de remesar libremente al exterior las utilidades o dividendos, previo pago de los impuestos que le correspondan.
- El derecho a utilizar el tipo de cambio más favorable existente en el mercado para el tipo de operación cambiaria que se trate.
- El derecho a la libre reexportación del capital invertido, en el caso de venta de acciones, reducción de capital o liquidación parcial o total de las inversiones.
- El acceso irrestricto al crédito interno, bajo las mismas condiciones que el inversionista nacional.
- Libre contratación de tecnología y remesa de regalías.

- La libertad para adquirir acciones de propiedad de inversionistas nacionales.
- La posibilidad de contratar en el exterior seguro para su inversión.
- Posibilidad de suscribir con el Estado Convenios de Estabilidad Jurídica, para su inversión en el país.

En la actualidad, el Gobierno Regional Pasco, está utilizando estrategias, para enfrentar los problemas que aquejan a los gobiernos locales sin distinciones políticas. Y priorizar y atender según sus competencias las peticiones de la población, mejorando así la imagen interna y externa del Gobierno Regional. Siempre en la búsqueda consenso en objetivos comunes. Sin embargo la corrupción, la falta de soporte técnico y un adecuado proceso de descentralización hacen y una adecuada fiscalización de los recursos económicos hace que los gastos en la inversión pública regional no sean eficientes.

Lo que resulta necesario demandar a las empresas privadas de la jurisdicción el cumplimiento de sus obligaciones sociales como consecuencia de la explotación de los recursos no renovables de la Región, a fin de velar por el desarrollo de las zonas de menor desarrollo relativo a los bolsones de pobreza y pobreza extrema.

#### **A.5. FACTORES SOCIOCULTURAL EMPLEO**

En materia de empleo al 2008, la tasa de la población urbana de Pasco en edad de trabajar que está empleada es 59.7, los asalariados son 50.5, los empleadores 5.2, los trabajadores independientes 32.8 y los trabajadores familiares auxiliares 11.4 (los 2 últimos mayor al promedio nacional); el mayor porcentaje de la PEA labora en el sector servicios 62.5%

##### *A.5.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA*

De acuerdo Censo del año 2007 la Región Pasco se caracteriza por una PEA dedicada mayoritariamente a la agricultura (41.56%) fundamentalmente en las provincias de Oxapampa y Daniel Carrión; seguida del comercio y de la minería (en la que resalta la provincia de Pasco por las empresas mineras) con el 10.9% y 9.1% respectivamente, a ellos se suma el grupo de trabajadores en la Educación con un 6.5% de la PEA, la construcción 5.2% y transportes y comunicaciones (5.1%). Esta estadística nos muestra la necesidad de priorizar los proyectos de inversión en la agricultura, la ganadería y la piscicultura, especialmente en la zona de selva y en la provincia Daniel Carrión, que actualmente su producción está dirigida al autoconsumo y al comercio local

**PASCO: TASA DE ACTIVIDAD RURAL DE 14 AÑOS Y MÁS POR AÑO CALENDARIO, SEGÚN SEXO Y GRUPO ESPECIAL DE EDAD, 2008-2015**

Sexo y grupo especial de edad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ambos sexos</b>	<b>78,8</b>	<b>78,9</b>	<b>79,0</b>	<b>79,2</b>	<b>79,4</b>	<b>79,6</b>	<b>79,8</b>	<b>80,0</b>
14 - 29	70,4	70,4	70,5	70,6	70,8	71,1	71,3	71,5
30 - 44	88,1	88,3	88,5	88,7	88,9	89,1	89,3	89,5
45 - 59	88,3	88,5	88,6	88,8	89,0	89,2	89,3	89,5
60 - 64	84,3	84,4	84,6	84,6	84,7	84,9	84,9	84,9
65 y más	74,4	74,2	74,0	73,8	73,6	73,4	73,2	73,0
<b>Hombre</b>	<b>89,5</b>	<b>89,5</b>	<b>89,5</b>	<b>89,6</b>	<b>89,6</b>	<b>89,7</b>	<b>89,8</b>	<b>89,9</b>
14 - 29	81,1	81,1	81,1	81,2	81,3	81,4	81,6	81,7
30 - 44	97,8	97,9	97,9	97,9	98,0	98,0	98,0	98,1
45 - 59	98,1	98,1	98,1	98,2	98,2	98,2	98,2	98,2
60 - 64	95,6	95,5	95,4	95,3	95,1	95,1	94,9	94,7
65 y más	88,3	87,8	87,3	86,9	86,4	86,0	85,5	85,1
<b>Mujer</b>	<b>65,7</b>	<b>65,8</b>	<b>65,9</b>	<b>66,1</b>	<b>66,3</b>	<b>66,6</b>	<b>66,8</b>	<b>67,0</b>
14 - 29	57,4	57,5	57,7	58,1	58,4	58,7	59,1	59,4
30 - 44	75,1	75,4	75,6	75,8	76,0	76,2	76,5	76,6
45 - 59	76,1	76,3	76,5	76,7	76,9	77,1	77,3	77,5
60 - 64	71,3	71,4	71,6	71,7	72,0	72,2	72,3	72,5
65 y más	59,8	59,7	59,6	59,5	59,4	59,4	59,3	59,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares, Anual 2001-2009

Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Económicamente Activa Urbana y Rural, por sexo y grupos de edad según departamento 2000-2015

**PASCO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, 2009-2016**

Categoría de ocupación	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Empleador/patrono	5,5	5,5	6,5	4,9	4,0	4,6	3,9	5,0
Trabajador independiente	34,6	36,5	36,8	36,5	36,0	38,4	41,3	37,5
Asalariado 1/	34,9	35,1	37,0	37,4	40,0	39,1	36,2	39,9
Trabajador familiar no remunerado	23,6	21,4	17,8	20,5	18,6	16,5	17,4	16,6
Trabajador del hogar	1,0	1,4	1,6	0,7	1,2	1,4	1,0	0,8
Otro	0,4	0,0	0,3	0,0	0,2	0,0	0,2	0,1

1/ Comprende empleado y obrero.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

**PASCO: POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD, 2009-2016 (Miles de personas)**

Rama de actividad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura y Pesca	43,4	41,5	42,2	43,9	42,5	41,9	45,9	46,3
Minería	5,5	6,5	6,5	5,2	5,3	6,6	5,8	5,9
Manufactura	3,8	4,8	4,5	4,6	4,4	5,1	4,5	4,5
Construcción	5,0	4,9	5,2	5,7	7,1	7,6	5,4	5,6
Comercio	12,4	13,1	13,8	14,2	12,5	13,5	12,3	10,6
Transportes y Comunicaciones	4,9	4,5	5,3	4,6	3,6	5,0	6,2	4,9
Administración pública, Defensa, Planes de	3,8	4,1	4,0	4,1	5,0	3,5	3,0	4,9
Hoteles y Restaurantes	6,2	4,8	4,5	3,7	4,7	4,3	4,9	4,8
Inmobiliarias y alquileres	2,2	3,2	1,6	2,0	2,8	2,4	2,3	2,5
Enseñanza	6,9	5,9	5,7	5,4	5,2	3,9	3,9	4,6
Otros servicios 1/	6,0	6,7	6,6	6,6	6,9	6,1	5,8	5,4

1/ Otros Servicios lo componen las ramas de actividad de electricidad, gas y agua, intermediación financiera, actividades de servicios sociales y de salud, otras activ, De serv, Comunitarias, sociales y personales y hogares privados con servicio doméstico

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

**PASCO: POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN PRINCIPALES OCUPACIONES, 2009-2016 (Porcentaje)**

Principales ocupaciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Fuerzas Armadas y Policiales	0,2	0,0	0,2	0,1	0,2	0,3	0,0	0,2
Miembros Poder Ejecutivo y Directores Empresas	0,4	0,5	0,4	0,4	0,5	0,1	0,2	0,8
Profesionales, Científicos e Intelectuales	7,7	6,3	5,8	6,9	6,6	4,8	4,7	5,0
Técnicos y trabajadores asimilados	4,9	5,1	4,6	4,4	5,4	6,5	5,5	4,6
Jefes y empleados de oficina	2,6	3,2	2,6	4,4	4,9	3,0	3,1	5,1
Trabajadores calificados de servicios personales	3,0	2,6	3,4	2,4	2,6	3,0	2,9	2,9
Comerciantes y Vendedores	9,1	9,9	10,2	10,7	9,7	9,6	8,2	7,4
Agricultores trabajadores calificados agropecuarios	20,4	21,7	23,3	23,0	22,8	24,3	26,0	26,1
Obreros de manufactura y minas	5,8	7,5	8,8	7,7	6,6	7,5	7,5	7,1
Obreros de construcción y choferes	6,9	7,9	6,7	6,4	6,9	7,2	7,6	7,2
Vendedores ambulantes	2,6	2,3	1,7	1,2	1,1	1,4	1,6	1,6
Trabajadores no calificados de servicios personales	36,6	33,0	32,3	32,4	32,8	32,3	32,7	32,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

**PASCO: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN NIVELES DE EMPLEO, 2009-2016 (Porcentaje)**

Niveles de empleo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total PEA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
- PEA Ocupada	96,8	96,7	96,1	95,8	95,3	96,2	95,2	95,9
Empleado adecuado	33,8	39,0	36,5	35,9	35,9	36,5	33,6	38,4
Subempleo	63,1	57,7	59,6	59,9	59,5	59,8	61,6	57,5
Por horas (Visible)	4,4	3,5	4,0	4,1	2,4	1,6	3,4	2,0
Por ingresos (Invisible)	58,6	54,2	55,5	55,7	57,1	58,2	58,3	55,6
- PEA Desocupada	3,2	3,3	3,9	4,2	4,7	3,8	4,8	4,1

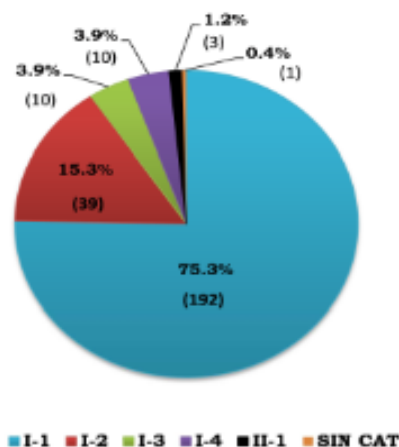
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

*A.5.2. EN SALUD*

*Establecimientos de Salud*

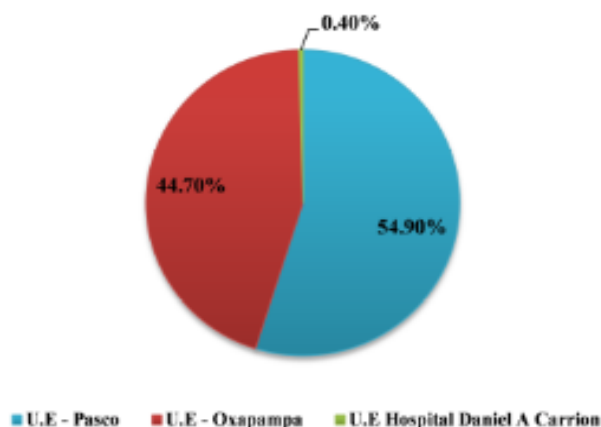
La oferta de los servicios del Gobierno Regional de Pasco está constituida por 255 establecimientos de salud, de los cuales 239 son puestos de salud (90%), centros de salud 20. Por otro lado la oferta de servicios del otro gran prestador que es EsSalud, se encuentra distribuida de la siguiente manera: 50% son postas médicas, 21% son centros médicos de atención primaria, 7%(1) es un centro médico y 21% .La oferta de servicios entonces está constituida mayoritariamente por el primer nivel de atención, en los distritos de mayor pobreza y con alta ruralidad, es el técnico de enfermería, es el principal recurso humano. Los centros de salud y hospitales están más concentrados en la zona urbana. Respecto a la disponibilidad de establecimientos de salud del gobierno regional con funciones obstétricas y neonatales básicas, se tiene el 3.9% muy por debajo del promedio nacional que se encuentra en 48%, siendo el riesgo de no tener acceso a un establecimiento. con funciones obstétricas y neonatales básicas en Pasco 12 veces la observada en el resto del país.

**Distribución porcentual de establecimientos de salud según categoría Región Pasco**



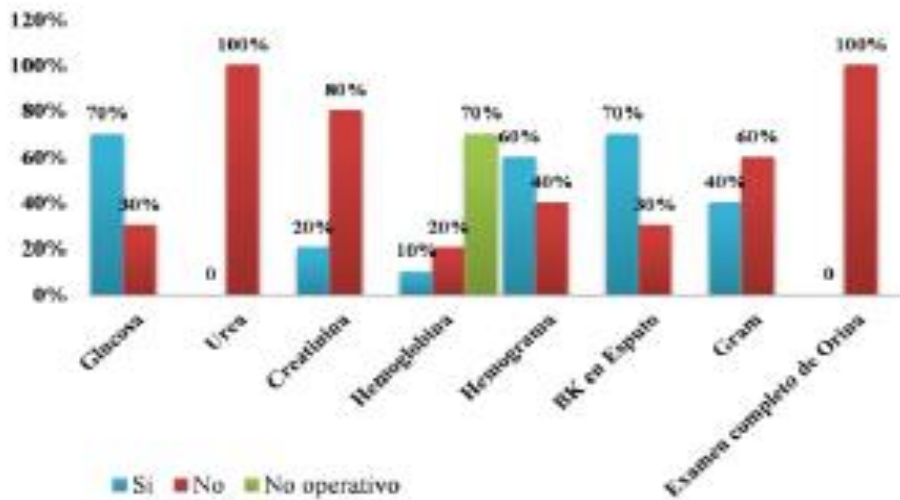
Fuente: DEGRH- DIRESA Pasco

**Distribución porcentual de establecimientos de salud según unidad ejecutora Región Pasco**



En cuanto a la capacidad resolutoria de los laboratorios del primer nivel de atención que se encuentran ubicados básicamente en las cabeceras de micro red, mencionaremos que no cumplen con el paquete básico que deberían siendo un órgano de apoyo decisivo al diagnóstico teniendo en cuenta que alrededor del **80%** de las patologías pueden ser resueltas con atención médica no especializada. En la región los laboratorios locales del primer nivel de atención básicamente realizan los exámenes que visualizamos en el gráfico que no satisfacen la demanda de la población.





### *Recursos Humanos en Salud:*

La salud, pese a ser un derecho fundamental desde el punto de vista constitucional, es todavía un logro difícil de cristalizar para nuestra población, y en contraste con el crecimiento económico evidenciado en nuestro país en las últimas décadas, aún somos testigos de una gran carga de enfermedad ligada con la pobreza y condiciones sanitarias no justificables. Si bien es cierto que la infraestructura, disponibilidad de insumos y accesibilidad a los servicios de salud y fármacos son componentes fundamentales para brindar una atención sanitaria adecuada, el recurso humano en salud sigue siendo un elemento de extraordinaria importancia para garantizar una atención de calidad, lamentablemente, este ha sido un aspecto generalmente poco considerado. Los salarios insuficientes, las condiciones laborales inapropiadas, la falta de acceso a la información, y la falta de reconocimiento, son factores que inciden en la motivación de muchos trabajadores.

En las últimas tres décadas el Ministerio de Salud ha empleado diversas estrategias para mejorar la atención en el primer nivel y extender la cobertura en zonas de escaso desarrollo socioeconómico. Sin embargo, actualmente aún persiste el problema de inequidad para el acceso a los servicios de salud en los diferentes niveles de atención, básicamente debido al déficit de recursos humanos en salud adecuadamente calificados para brindar una atención de salud con calidad y pertinencia. Para el año 2012 el indicador país se encontraba en 26.1 profesionales entre médicos enfermeras y obstetras por 10,000 habitantes (indicador mínimo necesario para garantizar una mejora en los indicadores sanitarios es de 25 por 10 000 hab.)

La cobertura al interior del país es heterogéneo existiendo regiones como Callao que tienen una densidad recursos humanos de 48 por cada 10,000 habitantes y en el otro extremo Loreto que tiene solo 14 por cada 10,000 habitantes.

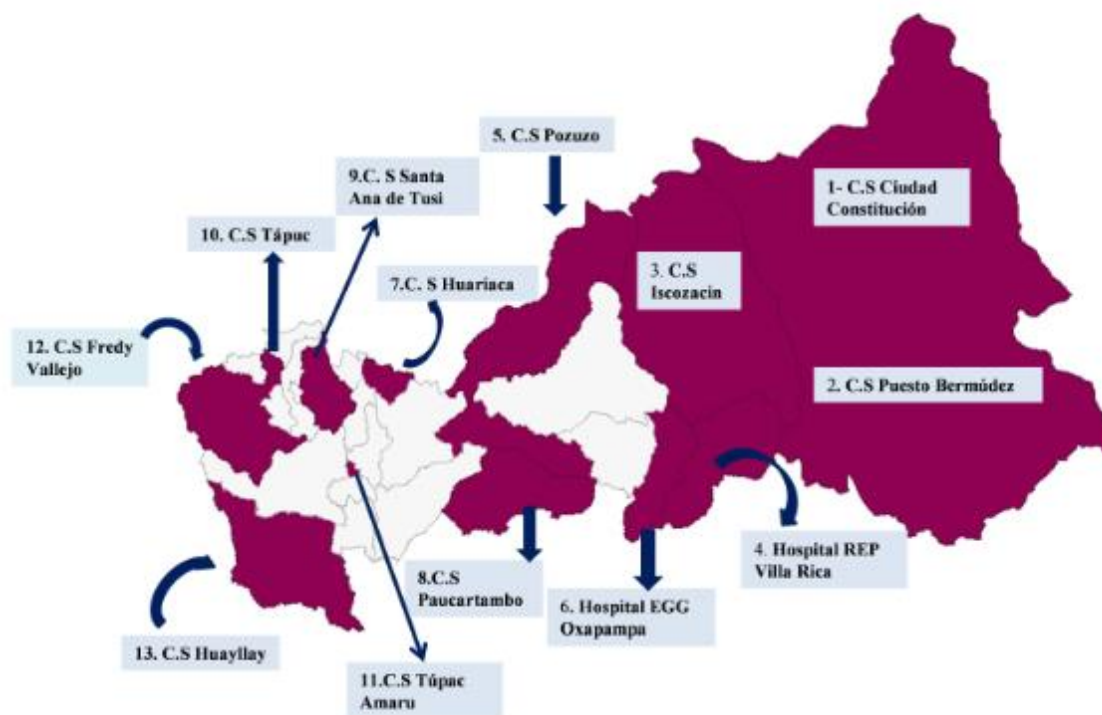
### *Establecimientos Estratégicos.*

Los establecimientos estratégicos son centros de salud locales del Gobierno Regional, que podrán atender hasta el 85% de las necesidades de atención en salud (consultas, emergencias, cirugías, hospitalización, laboratorios, Rayos X, ecografías, rehabilitación, etc.) de la población.

Ello permitirá que, tanto la población asegurada al SIS, como la no asegurada, acceda a más servicios más cerca al lugar donde residen ya que en la actualidad dichos servicios son básicamente brindados por los hospitales regionales. Este esfuerzo es un aporte del sector Salud a la política de inclusión social que está impulsando el Gobierno.

Es nuestra región existen 13 establecimientos estratégicos el 46% están ubicados en la provincia de Oxapampa 31% se encuentran en la provincia de Pasco y 23% en la Provincia Daniel A Carrión.

### **Establecimientos Estratégicos por distritos Región Pasco 2013**



Fuente: DEGRH –DIRESA Pasco  
Elaboración: Propia

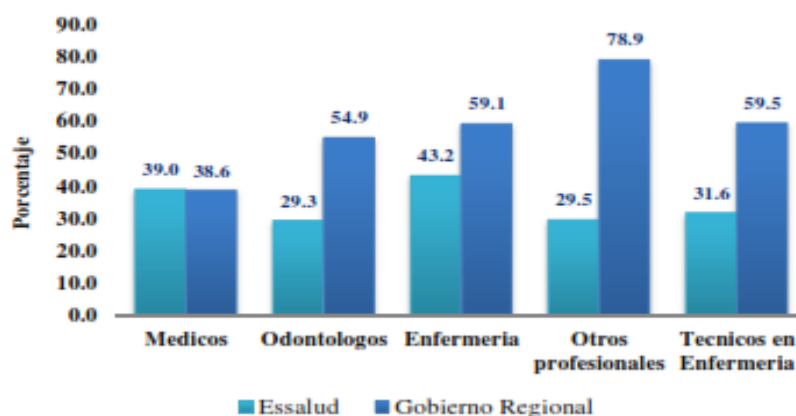
### *La Fuerza de Trabajo en Salud de la Región*

En el Perú el sector salud está dividido en cuatro subsectores prestadores: el Ministerio de Salud (MINSA), el Seguro Social (ESSALUD), la Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional y el subsector privado. La región lleva esta misma lógica sin embargo como resultado de la descentralización la administración de los servicios de salud ya no es asumido por el Ministerio de Salud (MINSA) sino a través de los gobiernos regionales.

En la región los recursos humanos en salud incluyen a todos los profesionales y trabajadores del sector y también los profesionales que están haciendo el Servicio Rural Urbano Marginal (SERUM), que dura un año.

Según los datos del Observatorio Nacional de Recursos Humanos en salud se estima que en el año 2013 la región contaba 2240 trabajadores, de los cuales 1585 (70%) pertenecen a la Dirección Regional de Salud, 642 (28.6%) pertenecen a Es Salud y menos del 1% pertenecen a otros sectores. Esta distribución no muestra diferencias importantes con el nivel nacional. La distribución porcentual por tipo de RR.HH no muestra diferencias importantes entre los profesionales médicos y enfermeras(o) sin embargo en el resto de profesionales la mayor proporción de recursos humanos se encuentra en el sector público, donde se encuentra la mayor demanda real y potencial de la población.

#### **Recursos Humanos en Salud por Unidad prestadora de Salud Región Pasco 2015**



La relación que existe entre la población de un país y el número de recursos humanos en salud es importante, existen estudios globales que demuestran que por debajo de 25 profesionales por cada 10,000 habitantes muy pocos países consiguen alcanzar metas mínimas de salud relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

## ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y CAMAS, SEGÚN TIPO, 2008-2015

Tipo	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 P/
<b>Total</b>								
<b>Establecimientos</b>	273	275	294	285	285	274	295	274
<b>Camas</b>	449	449	449	449	449	449	449	449
<b>Hospitales</b>								
Establecimientos	10	9	7	8	8	7	7	7
Camas	79	79	79	79	79	79	79	79
<b>Centros de Salud</b>								
Establecimientos	38	40	34	36	36	31	30	31
Camas	159	159	159	159	159	159	159	159
<b>Puestos de Salud</b>								
Establecimientos	225	226	253	241	241	236	258	236
Camas	211	211	211	211	211	211	211	211

Fuente: Ministerio de Salud - Dirección Regional de Salud Pasco - Oficina de Estadística e Informática.

### *Las Primeras Causas de Morbilidad General*

La morbilidad general en la región Pasco no ha sufrido cambios importantes en el último decenio manteniendo al 80% del perfil de morbilidad, a pesar de su disminución desde el año 2005 en 12.5 puntos porcentuales las infecciones respiratorias agudas (IRA) ocupa el primer lugar como motivo de consulta con un 24.7% para los años 2011-2014, el segundo lugar es ocupado por las afecciones dentales y periodontales con un porcentaje de crecimiento de la demanda en el periodo 2011 - 2014 de 19% comparado con el año 2005, las infecciones intestinales si bien se encuentran como una importante causa de morbilidad ocupando el tercer lugar ha disminuido de manera importante en comparación al periodo anterior en 36.4%; por otro lado aparece como cuarta causa de motivo de consulta con un porcentaje importante las helmintiasis que no estaban en los años 2005- 2010 concentrando el mayor número de casos en la etapa de vida niño como veremos más adelante, las helmintiasis es una enfermedad parasitaria causada por diferentes tipos de gusanos, se transmiten por huevos presentes en las heces humanas que contaminan el suelo en las zonas con deficientes sistemas de saneamiento, los niños infectados sufren deterioro físico, nutricional y cognitivo; se observa asimismo un porcentaje de crecimiento en la demanda de los trastornos relacionados con el embarazo (lahemorragia precoz, vómitos excesivos, infección de las vías genitourinarias, desnutrición en el embarazo, hallazgos anormales en el periodo prenatal) en 28% comparado con el año 2010.

El perfil de morbilidad por sexo en cuanto a los dos principales motivos de consulta no muestra diferencias manteniéndose las infecciones respiratorias agudas en primer lugar seguido de las afecciones dentales y periodontales, sin embargo las IRA se presentan con mayor frecuencia en varones, lo mismo que las enfermedades del tejido osteomuscular y conjuntivo y las helmintiasis; por otro lado tenemos existen enfermedades propias de la mujer o que tienen una mayor prevalencia en este grupo, así tenemos que uno de los principales motivos de consulta son los problemas

relacionados con el embarazo, las infecciones urinarias y a las enfermedades de transmisión sexual que muestran predominio por este sexo.

Grupo de causas	2016					
	Total		Hombres		Mujeres	
	Nº Casos	%	Nº Casos	%	Nº Casos	%
<b>Total</b>	<b>518 929</b>	<b>100,0</b>	<b>188 198</b>	<b>100,0</b>	<b>330 731</b>	<b>100,0</b>
1 J029 Faringitis Aguda, No Especificada	43 552	8,4	18 262	9,7	25 290	7,6
2 K021 Caries de la Dentina	27 487	5,3	10 622	5,6	16 865	5,1
3 J00X Rinofaringitis Aguda, Rinitis Aguda	25 696	5,0	10 598	5,6	15 098	4,6
4 J039 Amigdalitis Aguda, No Especificada	19 648	3,8	8 143	4,3	11 505	3,5
5 J069 Infección Aguda de las Vías Respiratorias Superiores, No Espec	17 715	3,4	7 919	4,2	9 796	3,0
6 A090 Otras Gastroenteritis y Colitis No Especificadas de Origen Infecc	17 463	3,4	8 079	4,3	9 384	2,8
7 M545 Lumbago No Especificado	15 286	2,9	5 637	3,0	9 649	2,9
8 R509 Fiebre, No Especificada	14 118	2,7	6 623	3,5	7 495	2,3
9 N390 Infección de Vías Urinarias, Sitio No Especificado	13 479	2,6	1 993	1,1	11 486	3,5
10 B829 Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificación	12 730	2,5	5 621	3,0	7 109	2,1
Otras Causas	311 755	60,1	104 701	55,6	207 054	62,6

Fuente: Ministerio de Salud - Dirección Regional de Salud Pasco - Oficina de Estadística e Informática - Registro diario de actividades de Salud (HIS)

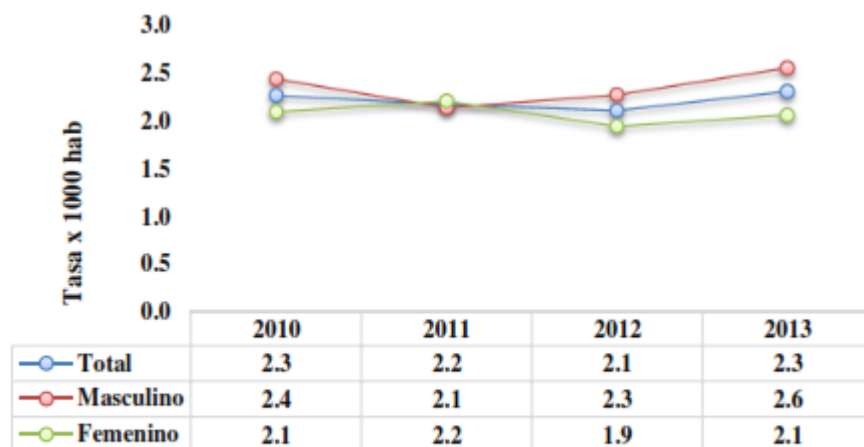
### *Las Primeras Causas de Mortalidad General*

La muerte es un riesgo al que está expuesta una persona durante toda la vida, por ende, toda la población está expuesta al riesgo de morir. La importancia de analizar la mortalidad, se deriva de los aspectos relacionados a sus niveles, al impacto en la estructura por edad y sexo y por sus propias causas, que son indicadores del estado de salud y condiciones de vida de la población.

La fuente básica más importante para el análisis demográfico de la mortalidad, es el sistema de registro de hechos vitales, el cual contiene las defunciones registradas según algunas características como edad, sexo, causa de muerte, por mencionar las más importantes.

Pasco en los últimos cuatro años ha mantenido la tasa de mortalidad en 2.2 x 1000 habitantes, se puede entonces afirmar que en este periodo fallecieron un poco más de 2 personas por cada mil habitantes. La esperanza de vida es mayor en las mujeres que en los varones sin embargo tenemos en la región la tasa más alta en el sexo masculino.

## Tasa bruta de mortalidad por sexo Periodo 2011 - 2013 Región Pasco



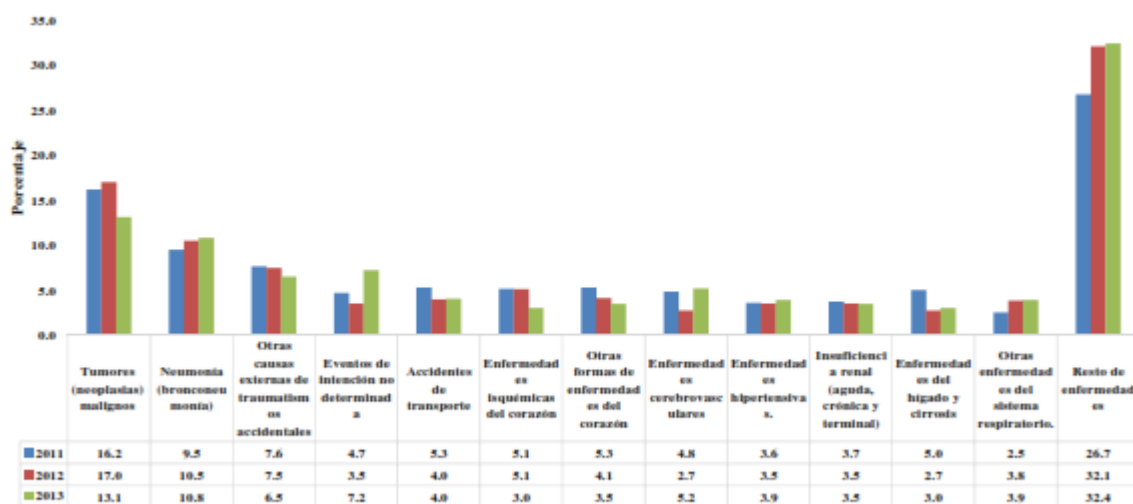
Fuente: DEIT - DIRESA Pasco

Existe diferencia en cuanto a la mortalidad por sexo generalmente las mujeres presentan la mortalidad más baja que los hombres. La población masculina, parece ser biológicamente más débil que la femenina y, además, está más expuesta a la muerte por accidentes y violencia.

En la región el 56.4 % de las defunciones se dan en mayores de 60 años, con predominio del sexo femenino a diferencia de las otras etapas de vida en la que se observa predominio masculino. Cerca de la mitad de las defunciones se da en personas menores de 60 años y de este grupo el 19.5% se encuentran en el grupo de edad de 20 a 49 años, es decir población joven y económicamente activa. Por otro lado la mortalidad que ocurre antes de cumplir un año de edad, se denomina mortalidad infantil. Es evidente que, en el primer año de vida se presentan los más altos porcentajes de mortalidad hasta antes de los 20 años.

La región Pasco no muestra diferencias importantes en comparación al nivel nacional y mundial observándose que en el (periodo 2011 - 2013) 6 de cada 10 defunciones fue debida a enfermedades no transmisibles como los tumores malignos, enfermedades isquémicas del corazón enfermedades cerebrovasculares y enfermedades hipertensivas; 2 de cada 10 personas mueren por causas externas, eventos de intención no determinada o por un accidente y tan solo 1 de cada 10 muere por una enfermedad infecciosa. Estas defunciones son consecuencia de enfermedades de larga duración cuya evolución es generalmente lenta. Constituye un importante problema de salud pública debido al envejecimiento de la población y los estilos de vida actuales que acentúan el sedentarismo, la mala alimentación y los hábitos nocivos (consumo de alcohol y tabaco)

**Grafico 122: Tasa de mortalidad especifica de las principales causas de mortalidad  
Periodo 2011- 2013 Región Pasco**



Fuente: DEIT- DIRESA Pasco

Elaborado: Oficina de Epidemiología.

El comportamiento de la mortalidad en los últimos 15 años en la región no ha sufrido cambios importantes manteniendo entre las primeras causas de mortalidad a los tumores malignos y las neumonías; como observamos anteriormente las enfermedades no transmisibles concentran el mayor número de defunciones; los eventos de intención no determinada aumentaron 100% en el último periodo, seguido de las enfermedades hipertensivas y las enfermedades renales que aumentaron en 65% y 54% respectivamente en comparación al periodo anterior entre los que aumentaron en menor proporción se encuentran los accidentes de tránsito y las enfermedades cerebrovasculares cuyo incremento fue 33% . Por otro lado tenemos que las defunciones por enfermedades isquémicas del corazón disminuyeron en 12%.



## Diez Primeras causas de mortalidad general por periodos Región Pasco

GENERAL 2006 - 2010				GENERAL 2011 - 2013			
N°	Lista de mortalidad 6/67	Frecuencia	%	N°	Lista de mortalidad 6/67	Frecuencia	%
1	Tumores (neoplasias) malignos	1,353	16.5	1	Tumores (neoplasias) malignos	302	15.4
2	Neumonía (bronconeumonía)	1,142	13.9	2	Neumonía (bronconeumonía)	202	10.3
3	Enfermedades isquémicas del corazón	335	4.1	3	Eventos de intención no determinada	141	7.2
4	Eventos de intención no determinada	277	3.4	4	Otras causas externas de traumatismos accidentales	102	5.2
5	Accidentes de transporte terrestre	272	3.3	5	Enfermedades cerebrovasculares	87	4.4
6	Enfermedades cerebrovasculares	271	3.3	6	Accidentes de transporte	86	4.4
7	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	251	3.1	7	Enfermedades hipertensivas.	84	4.3
8	Septicemia excepto neonatal	234	2.9	8	Otras formas de enfermedades del corazón	84	4.3
9	Enfermedades hipertensivas	213	2.6	9	Insuficiencia renal (aguda, crónica y terminal)	72	3.7
10	Enfermedades del sistema urinario	198	2.4	10	Enfermedades isquémicas del corazón	70	3.6
	El resto de las enfermedades	3,641	44.5		El resto de las enfermedades	736	37.4
	<b>Total</b>	<b>8,187</b>	<b>100.0</b>		<b>Total</b>	<b>1,966</b>	<b>100.0</b>

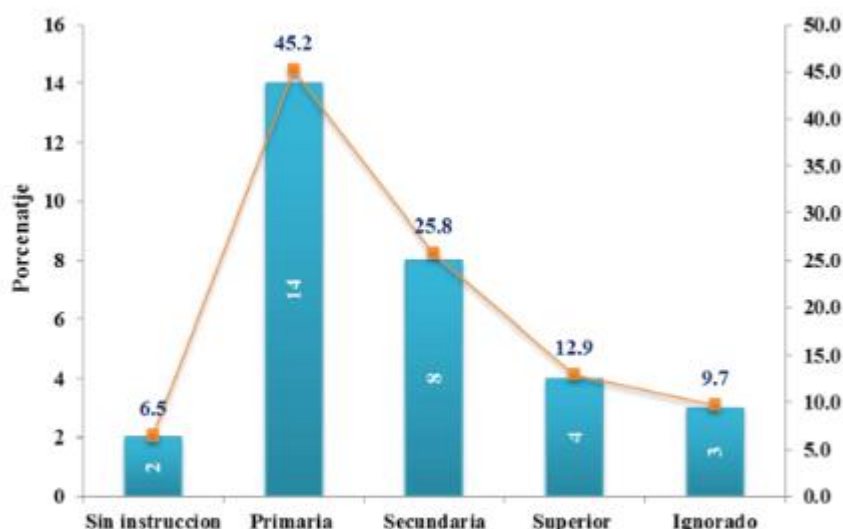
### Mortalidad Materna.

En el Perú las principales causas de muertes maternas según el análisis realizado por la Dirección General de Epidemiología - MINSA son las hemorragias y la hipertensión inducida por el embarazo; en el análisis a nivel regional se observa el mismo comportamiento, en el último trienio las hemorragias y la hipertensión inducida por el embarazo son las principales causas de la mortalidad materna ambas causan 50% del total de muertes, este mismo patrón se encontró en el estudio de la "Mortalidad Materna en el Perú 2000 - 2012" realizado por la ENSSR del MINSA, por otro lado se observa un porcentaje considerable de muertes maternas debidas a los abortos (11%) sin embargo a pesar de conocer las causas más frecuentes y que no han variado de manera importante todavía existen debilidades en la capacidad de respuesta de los servicios de salud. A nivel nacional tenemos que el mayor número de muertes maternas se produce durante el embarazo (38%). En la región en los últimos tres años el mayor número de muertes se dio en el puerperio con 46% (12) un 31% (8) en el embarazo y un 23% (6) durante el parto, estos datos han variado de manera importante en el último trienio, comparado con el periodo 2002 - 2011 donde el mayor número de muertes se dio durante el embarazo 49%, en el parto 28.8% y 22.2% en el puerperio.



El lugar donde se produce el fallecimiento con mayor frecuencia a nivel nacional son los hospitales y las clínicas con 45,8%, seguido de aquellos que se producen en el domicilio con 28.3%; en la región Pasco desde hace más de una década cerca de la mitad de las muertes maternas se producen en los establecimientos de salud teniendo el mayor porcentaje los hospitales, otro lugar donde ocurre la muerte es en el trayecto cuyo porcentaje se ha ido incrementando de manera importante en los últimos años de 24.9% en el periodo 2002-2011 a 34.6% en el periodo 2012-2014 con un porcentaje de crecimiento de aproximadamente 39% . El grado de instrucción es otro determinante de la salud en general existen estudios que refieren que a mayor grado de instrucción existe mayor acceso a los servicios de salud, podemos ver que este dato se aplica a nuestra región, donde el mayor número de muertes se dieron en aquellas gestantes que tenían primaria con cerca de la mitad de las defunciones y que fue disminuyendo a medida que aumentaba el nivel de instrucción.

**Gráfico 130: Muertes Maternas según grado de instrucción  
Periodo 2012-2015 Región Pasco**

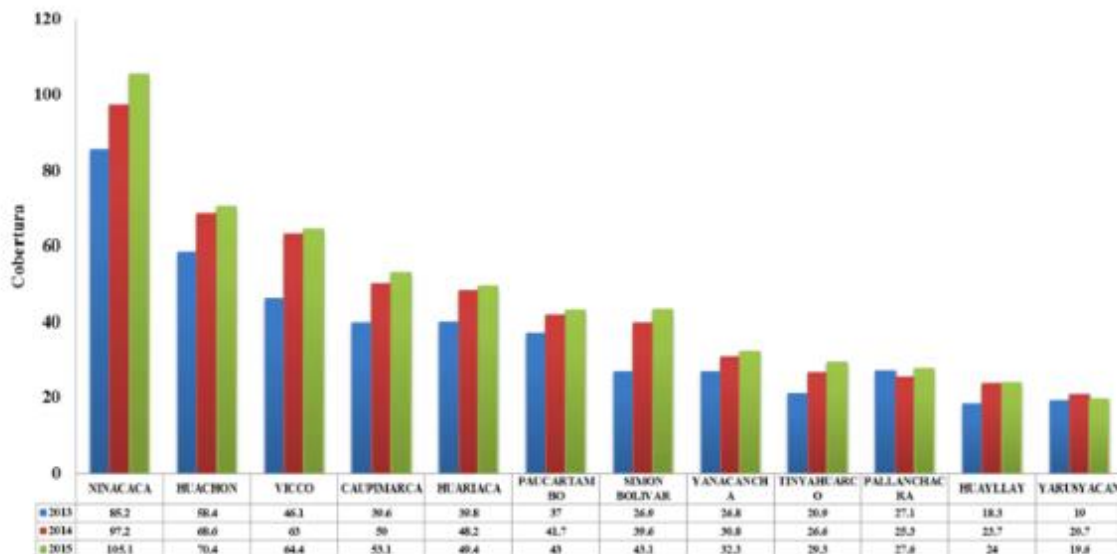


Fuente: NotiSP – OE-DIRESA Pasco  
Elaborado: Oficina de Epidemiología

#### Cobertura de Afiliación al Seguro Integral de Salud:

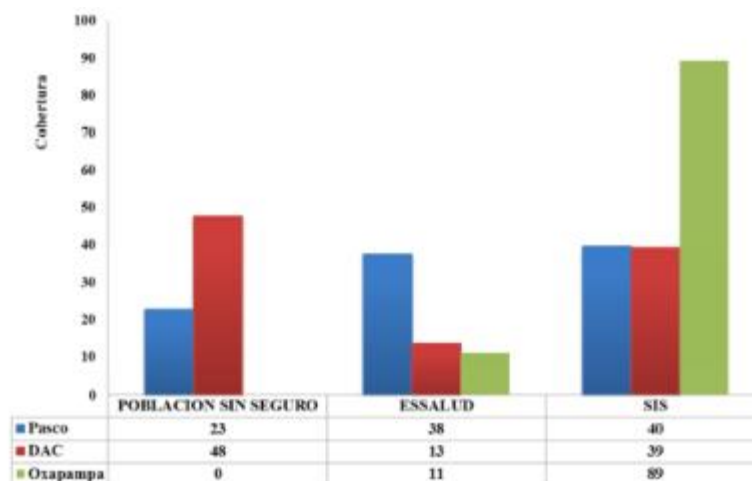
La afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS) se ha ido incrementando de manera sostenida en los últimos años como región, sin embargo el aumento de estas coberturas al interior de cada distrito ha sido bastante heterogénea, así tenemos que en la provincia de Pasco la cobertura más alta superando el 100% se encuentra al distrito de Ninacaca con un porcentaje de crecimiento en su cobertura de 17,6% desde el año 2013, los distritos que tienen coberturas entre 50 y 60% son Huachón, Vicco y Chaupimarca las cuales tuvieron un porcentaje de crecimiento de 56, 64 y 90% respectivamente, los que menos crecimiento en su cobertura tuvieron fueron los distritos Huayllay 31 %, Yarusyacán 3,1 % y Pallanchacra 1,8% .

## Cobertura de Afiliados al Seguro Integral de Salud Periodo 2013 - 2015 Provincia Pasco - Región Pasco



Fuente: Boletines estadísticos – SIS – MINSA.  
Elaborado: Oficina de Epidemiología

## Población afiliada según tipo de seguro. Periodo 2015 Región Pasco



Fuente: Boletines estadísticos – SIS – MINSA. Red Asistencial Pasco- EsSalud  
Elaborado: Oficina de Epidemiología

## Mortalidad Infantil

La desnutrición infantil crónica puede producirse en las distintas etapas de la vida del niño o niña: etapa fetal, en los seis primeros meses, en el periodo de seis a dieciocho meses o después. Está suficientemente demostrado que la desnutrición infantil crónica se puede instalar desde la etapa intrauterina. Las personas que tuvieron retardo de crecimiento intrauterino (así como durante la infancia) se mantienen biológicamente diferentes a través del resto de sus vidas; si además tales personas en la edad adulta tienen baja posición socioeconómica, su riesgo de contraer enfermedades coronarias es de 2,58 mayor a los que nacen con un peso adecuado.

Bajar la desnutrición es una de las metas institucionales, regionales y una política de estado enmarcado dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2016 la desnutrición crónica debería bajar a 10 % en el país. Según el Instituto nacional de Estadística -INEI, la región Pasco en el año 2013 tenía un 19.8 % de desnutrición crónica en menores de 5 años (NCHS- CDC- OMS) y de ellos el 6% tiene desnutrición crónica severa.

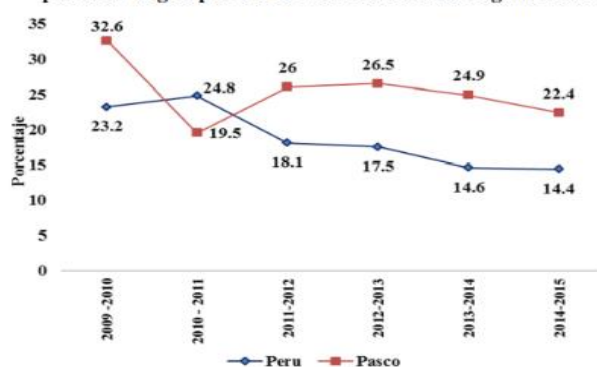
El reporte que hace el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS menciona que Pasco entre el año 2007 al 2011 experimento una reducción sostenida de la DCI de casi 15 puntos porcentuales para luego aumentar 1.2 puntos porcentuales en el año 2012.

Según estimaciones del MIDIS, Pasco debería alcanzar la meta regional de reducción de la DCI a 20.3% al año 2016.

Según los datos del INEI de la evaluación de los programas estratégicos como región para el último periodo tenemos una tasa de desnutrición crónica de 22,4 por cada 100 niños en niños menores de 5 años por encima del promedio como país; es decir el riesgo de desnutrición crónica en niños menores de cinco años la región Pasco es 1,6 veces la observada como país.

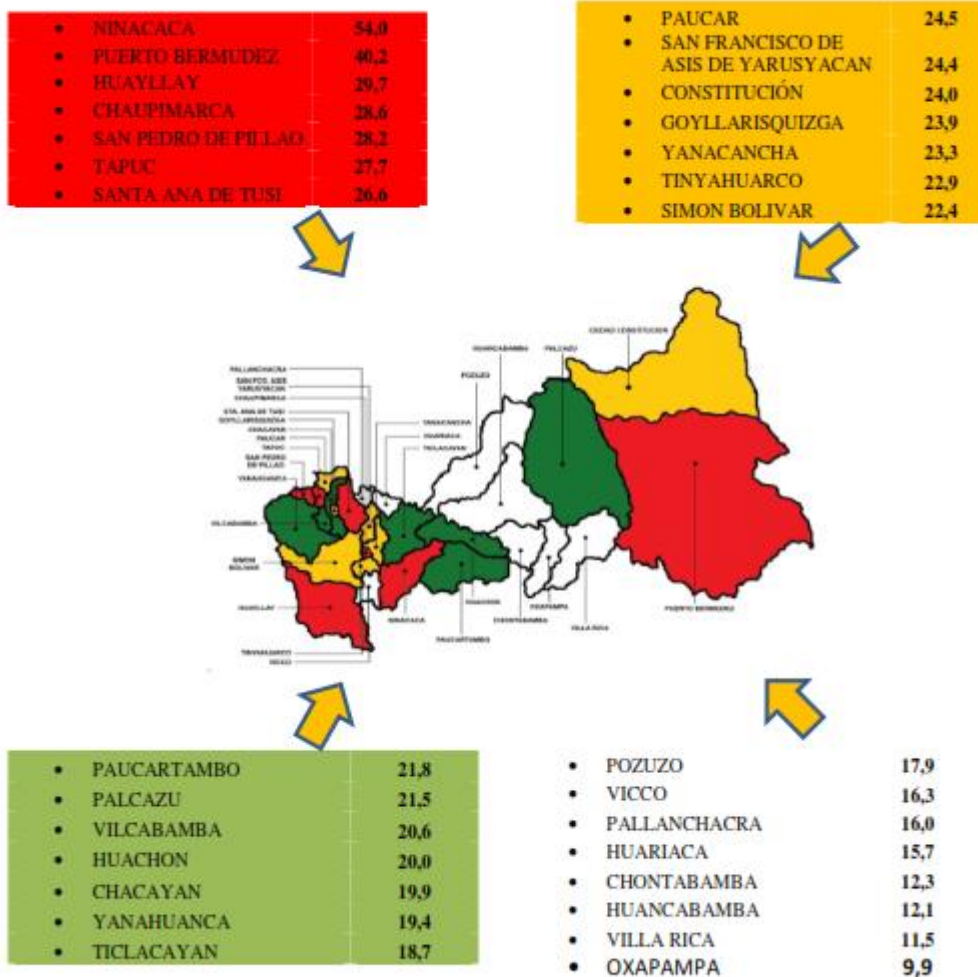
En los últimos cuatro años solo se logró reducir la este importante problema de salud pública en 9%.

**Gráfico 43: Porcentaje de Niños y Niñas menores de 5 años con desnutrición crónica por periodos Según patrón de evaluación OMS Región Pasco**



Fuente: DEIT - DIRESA Pasco.  
Elaboración: Oficina de Epidemiología

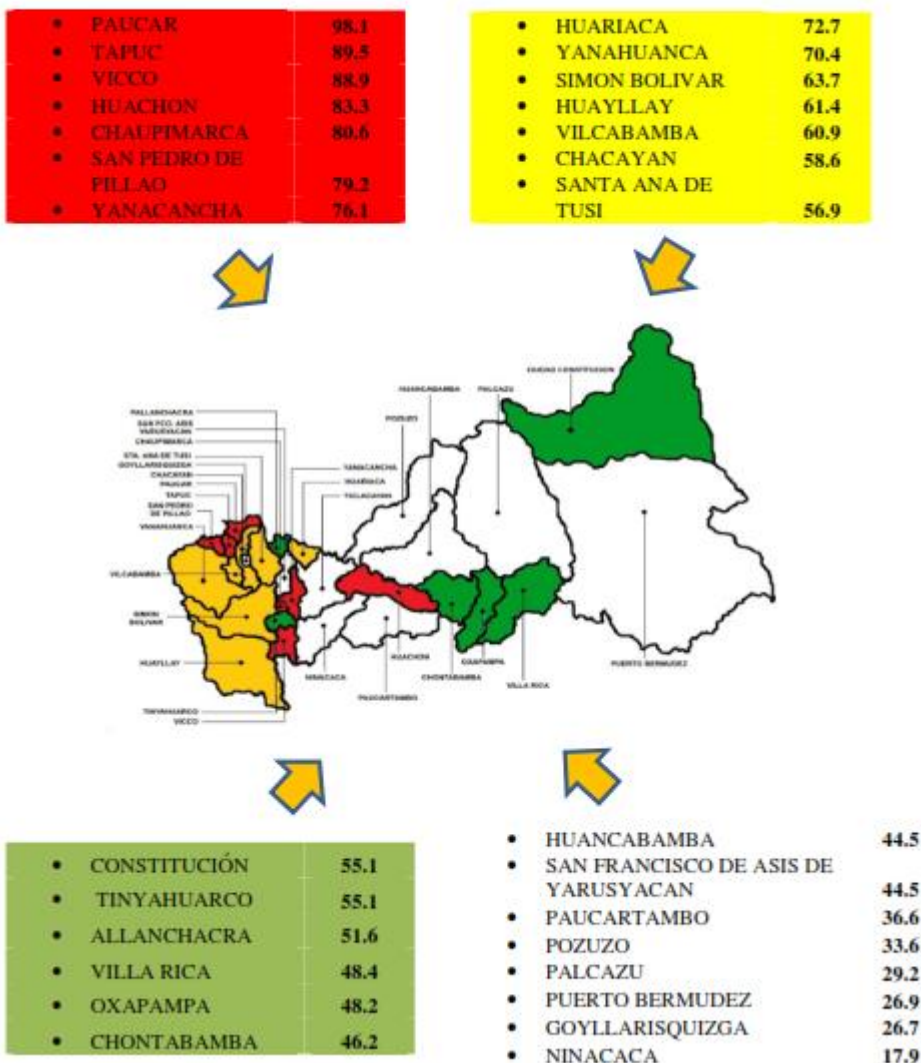
### Mapa de Riesgo de Desnutrición Región Pasco 2015



Fuente: INEI- Evaluación de programas estratégicos

En cuanto al comportamiento de anemia al interior de los distritos según los datos que reporta el SIEN es bastante heterogéneo sin embargo este dato está influenciado por la cantidad de niños que han sido captados para hacer el descarte de anemia es decir de todos los niños que ingresan a la evaluación nutricional cuantos son captados para hacerles el descarte de anemia que en el mejor de los casos llega al 30%, la mayoría de los distritos presenta porcentajes inferiores a 10% lo que indica que existe pérdida de oportunidades para poder conocer la real magnitud del problema de anemia en la región dado que el 98% de los distritos cuentan con el equipo de hemocontrol (anализador de hemoglobina – hematocrito) para realizar este procedimiento. Los distritos en riesgo se encuentran en rojo como se ubica en el mapa de riesgo, el distrito de Paucar tiene el porcentaje más alto, es decir 9 de cada 10 niños tiene anemia, por otro lado el distrito de Ninacaca tiene el menor porcentaje.

### Mapa de Riesgo de Anemia - Región Pasco 2015



#### A.5.2. INDICADORES DE POBREZA

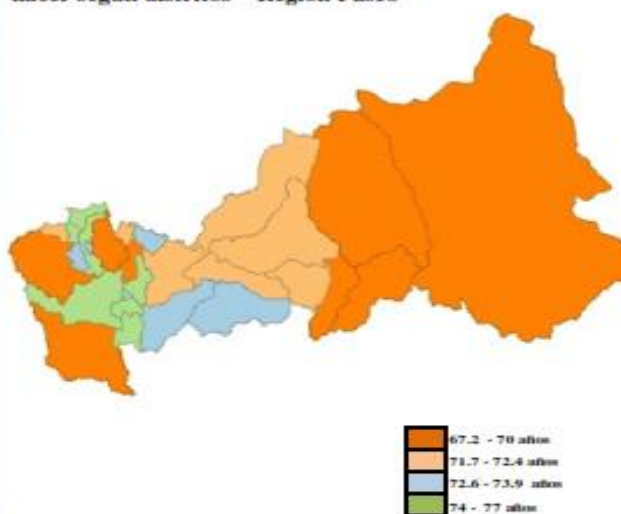
##### *Esperanza de vida al Nacer.*

La estratificación al interior de la región muestra diferencias importantes así tenemos que los distritos con la menor esperanza de vida al nacer en la región son Palcazú, Oxapampa y Puerto Bermúdez en la provincia de Oxapampa, encontrándose por debajo del promedio regional y nacional, por otro lado los que se encuentran mejor situación son los distritos de Chacayán y Tápuc de la Provincia Daniel A Carrión; Tinyahuarco y Yanacancha de la Provincia de Pasco cuya esperanza de vida al nacer supera el promedio regional y Nacional como vemos en el grafico siguiente.



Distritos	Años
Palcazu	67.27
Oxapampa	68.05
Santa Ana De Tusi	68.38
Puerto Bermúdez	68.90
Yanahuanca	69.52
Huayllay	70.03
Villa Rica	70.08
Huancabamba	70.71
Pozuzo	71.13
Chontabamba	71.51
Ticlacayan	71.64
Pallanchacra	71.99
San Pedro De Pillao	72.41
Huachon	72.48
Huariaca	72.60
Yarusyacan	72.64
Paucartambo	72.80
Vilcabamba	73.03
Ninacaca	73.23
Goyllarisquiza	73.33
Chaupimarca	73.39
Paucar	74.45
Simón Bolívar	74.54
Vicco	74.66
Yanacancha	75.18
Tápuc	75.34
Tinyahuarco	75.41
Chacayán	77.73

Mapa 2: Estratificación de la Esperanza de vida al nacer según distritos – Región Pasco



Fuente: INEI  
Elaboración: Oficina de Epidemiología

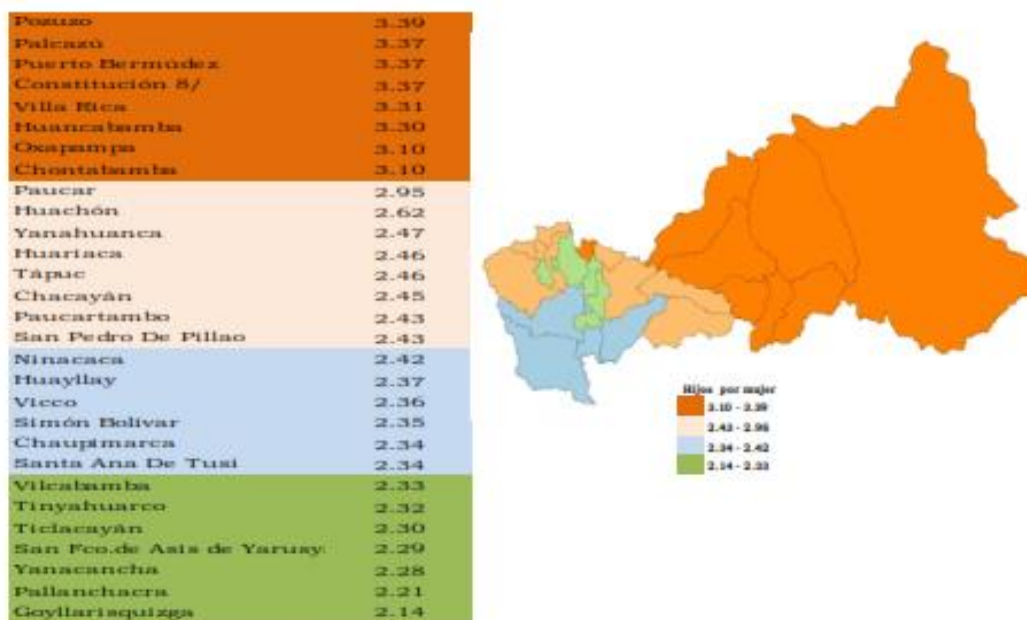
### *Hijos por Mujer.*

La fecundidad en el país ha venido descendiendo en los últimos años como consecuencia del mayor acceso a los servicios de salud y el incremento en el nivel de escolaridad de la mujer, la región no ha sido exenta a este cambio en la fecundidad así observamos que en el año 1996 el número de hijos por mujer era en promedio de 5 y en el año 2015 este número se ha reducido a 2.7 hijos por mujer.

Por otro lado la edad promedio de la mujer a la maternidad, en nuestra región ha tenido un comportamiento ascendente del año 2000 hasta el 2011, para luego tener un descenso en los dos últimos años, llegando a tener la mujer 20.5 años de edad en promedio al nacimiento de su primer hijo.

El número de hijos por mujer no ha mostrado cambios importantes en la región en el último septenio manteniéndose en promedio 3 hijos por mujer. Esto asegura que la pirámide poblacional se mantenga, sin embargo todavía nos ubicamos por encima del promedio nacional.

## Estratificación de la tasa Global de fecundidad (hijos por mujer) por distritos Región Pasco



Fuente: INEI - Elaboración: Oficina de Epidemiología.

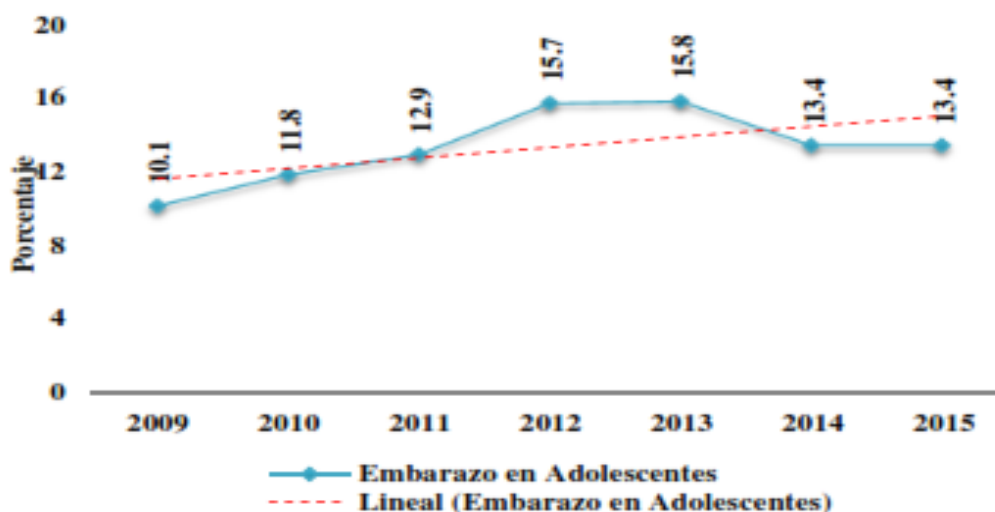
### *Embarazo en adolescentes.*

En el País los mayores porcentajes de adolescentes alguna vez embarazadas se encuentran en el área rural (20,3%) y en las residentes de la Selva (23,7%); y, los menores porcentajes en el área urbana (11,9%) y en Lima Metropolitana (10,6%).

En el año 2015 el 14,7% de la población femenina tenía entre 12 y 19 años, el embarazo en este grupo de edad se incrementó de 12,5% en el año 2011 a 14,6% en el año 2015; entre los factores de riesgo tenemos el inicio de las relaciones sexuales tempranas, el 6,3% tuvo su primera relación sexual antes de los 15 años, el 69,2% había consumido bebidas alcohólicas, 7 de cada 10 en el área urbana y 6 de cada 10 en el área rural. El 25,4% son madres solteras, el 21,6% no cuenta con ningún tipo de seguro y solo 59 de cada 100 adolescentes usa algún método de planificación.

El comportamiento a través del tiempo muestra una tendencia ascendente, desde del año 2009 hasta el año 2013, para luego mantenerse en 13,4% los dos últimos años

## Adolescentes alguna vez embarazadas- Región Pasco 2015



### Índice de Desarrollo Humano

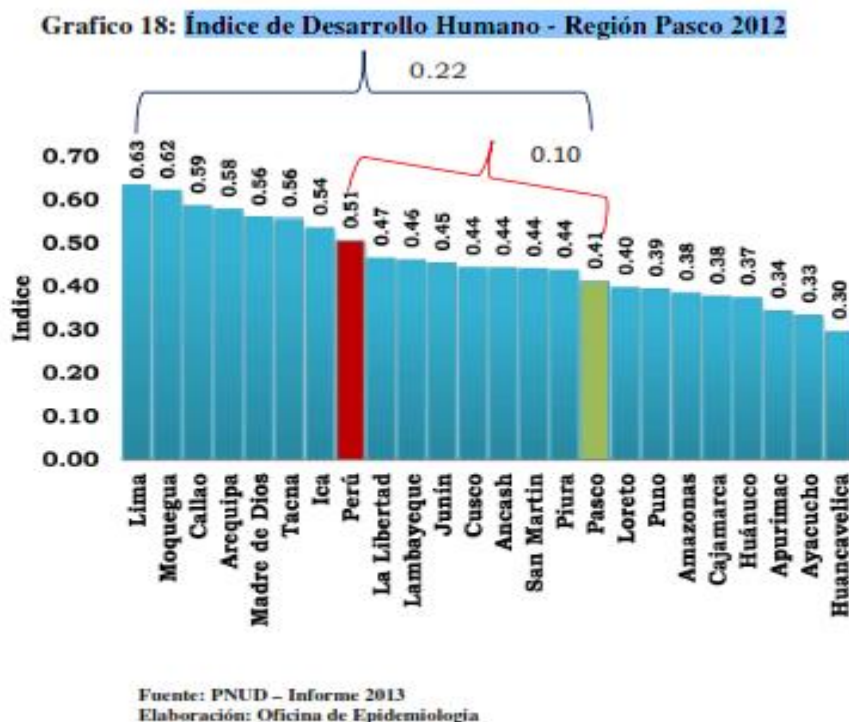
El Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2014, que incluye educación y salud, señala que en el período entre 1980 y 2013 ese índice en el caso peruano ha crecido a una tasa promedio anual de 0,65%, .El documento presentado en Tokio, Japón, señala que Perú registra un IDH de 0,737, ligeramente más alto que el registrado en el anterior Informe 2013, cuyo valor era 0,734

De este modo el Perú ha llegado a ubicarse en el rango de países de desarrollo humano alto, colocándose en el ranking mundial 2014 en el puesto número 82 entre 187 países. Esta ubicación no ha variado respecto de la reportada en el anterior informe del 2013

En el año 2012 la región Pasco se encontraba en el puesto 16 de las 24 regiones con IDH de 0.41, debajo del promedio nacional, siendo una de las 9 regiones con menores índices de desarrollo humano y manteniéndose en este mismo puesto desde el año 2007. La situación por provincias muestra diferencias importantes, mientras la provincia de Pasco tiene 0.46 en este indicador, la provincia de Daniel A Carrión solo llega a 0.31 ocupando el puesto 116 de 192 a nivel nacional. Los distritos con menor IDH son Santa Ana de Tusi, Puerto Bermúdez, Pozuzo y Ticlacayán con 0, 24; 0, 25; 0,25 y 0,26 respectivamente, encontrándose en mejor situación Simón Bolívar, Tinyahuarco, y Yanacancha con 0.55;0,53 y 0,53 respectivamente.



## Índice de Desarrollo Humano - Región Pasco 2012



**Grafico 19: Índice de Desarrollo Humano por años Región - Pasco**

**Mapa 8: Estratificación del Índice de Desarrollo Humano por distritos Región Pasco 2012**

### *Pobreza Monetaria*

En el año 2015, el 21,8% de la población del país, que equivale en cifras absolutas a 6 millones 782 mil habitantes, se encontraban en situación de pobreza, es decir, tenían un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos. Al comparar con el nivel obtenido en el año 2014, la incidencia de la pobreza disminuyó cerca de 1 punto porcentual, es decir, 221 mil personas dejaron de ser pobres en el año 2015 (INEI)

La tasa de pobreza monetaria es comúnmente el indicador que hace referencia al nivel de vida de la población, esta refleja la capacidad de un hogar para afrontar las exigencias mínimas para vivir; en este sentido el indicador que se utiliza es el gasto per cápita del hogar.

Mientras que en la sierra del Perú la pobreza afecta a **49,1%** de personas, en la selva incide al **37,7%** y en la costa al **17,7%**. En las tres regiones, la mayor cantidad de pobres se encuentra en las áreas rurales.

Los niveles de pobreza por regiones nos muestra que en el año 2013 los departamentos de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y **Pasco** se encontraban como los más pobres del país, con una incidencia de pobreza que oscilaba entre 47,79 y 53,29

%; es decir una de cada dos personas era pobre, dos años después en el 2015 tres de las cinco regiones no había sufrido cambios importantes permaneciendo en la misma condición, Pasco paso al siguiente grupo con una tasa de disminución de su pobreza en 28%

Por otro lado en relación a la pobreza extrema el panorama es menos alentador, como región nos mantenemos en el segundo grupo con una incidencia de pobreza extrema entre 8,78 y 12,33%, asimismo se observa que este indicador no ha sufrido cambios importantes en relación al año 2013 La pobreza no solo se relaciona con la carencia de ingresos económicos de la población sino también con la privación de derechos a la salud, a una adecuada nutrición al acceso de agua segura, saneamiento básico, electricidad, educación; en términos generales a una mejor calidad de vida que les permita ampliar sus capacidades.

**Tabla : Grupos de departamentos con niveles de pobreza estadísticamente semejantes; 2013 – 2015**

AÑO	GRUPO	DEPARTAMENTOS	CONFIANZA	
			Inferior	Superior
2013	Grupo 1	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Pasco	47,79	53,29
2013	Grupo 2	Apurímac, Huánuco, Loreto, Piura	35,08	40,07
2013	Grupo 3	La Libertad, Puno, San Martín	28,03	33,18
2013	Grupo 4	Áncash, Cusco, Junín, Lambayeque	19,55	23,43
2013	Grupo 5	Provincia Callao, Provincia Lima, Región Lima, Moquegua, Tacna, Tumbes, Ucayali	11,68	19,54
2013	Grupo 6	Arequipa, Moquegua	7,01	11,01
2013	Grupo 7	Ica, Madre de Dios	3,07	5,96
2015	Grupo 1	Amazonas, Cajamarca, Huancavelica	44,72	51,66
2015	Grupo 2	Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	34,28	38,55
2015	Grupo 3	Áncash, La Libertad, Piura, San Martín	24,77	29,02
2015	Grupo 4	Cusco, Junín, Lambayeque, Región Lima	16,81	20,31
2015	Grupo 5	Provincia Callao, Provincia Lima, Tacna, Tumbes, Ucayali	9,83	12,57
2015	Grupo 6	Arequipa, Madre de Dios, Moquegua	6,71	9,81
2015	Grupo 7	Ica	3,22	6,70

Puerto Bermúdez	94,5	40,2	23,8	16,4
Telucayán	80,5	47,1	22,0	15,8
Pallasbaza	80,3	43,9	26,7	12,9
Constitución 6/	78,4	44,7	26,8	13,7
Piscar	78,1	52,8	21,8	15,8
Santa Ana De Tusi	76,5	37,5	24,7	10,3
Vilcabamba	74,8	51,0	21,0	10,0
Chacayán	74,8	50,5	28,8	14,2
San Pedro de Pillao	73,9	38,2	28,8	14,2
Yanahuasca	65,5	25,3	22,7	10,3
Tapac	65,1	38,1	22,6	10,4
Ninascaca	64,7	22,7	20,7	8,8
Huachón	64,4	21,5	22,5	10,2
Paucartambo	62,9	27,5	19,3	7,9
Huayllay	60,8	19,8	20,1	8,9
Villa Rica	53,8	27,5	18,5	8,4
San Francisco de Así	52,4	12,2	14,5	5,6
Huancabamba	50,9	21,7	14,1	5,4
Ócapampa	50,3	22,3	15,0	6,1
Goyllarisqizga	49,3	14,0	14,2	5,7
Palcazu	45,7	19,1	12,1	4,5
Chauptamarca	44,6	11,1	12,0	5,3
Pomahuasi	43,2	16,1	12,0	4,7
Vicos	38,1	11,8	11,4	4,7
Yanacancha	36,6	9,5	11,2	4,8
Simón Bolívar	25,8	7,1	9,7	3,8
Huairaca	30,6	8,8	7,9	2,9
Chontabamba	23,7	7,4	6,8	2,9
Tinyahuarco	23,4	3,4	5,8	2,1



Fuente: INEI Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2009

### Acceso al recurso agua

El agua es un recurso altamente sensible. En tiempos de adaptación al cambio climático, el departamento de Pasco inicia un proceso de encarecimiento de la producción del agua y la disponibilidad de la misma en los sectores urbanos y rurales debido que están siendo derivado la mayor cantidad del recurso hídrico para el consumo humano de la ciudad de Lima; así mismo, las licencias para el uso industrial por parte de las empresas mineras; la falta de infraestructura para el uso racional del agua (represas, canales de riego, etc.), los efectos del cambio climático (deshielo, sequía) entre otros factores contribuyen a esta crisis. La cobertura promedio de agua en el departamento de Pasco (viviendas con agua conectados a una red pública) es del 51% lo cual está por debajo del promedio nacional que es 79.3%.

### PRODUCCIÓN DE AGUA Y COBERTURA DE AGUA, 2009-2016

Empresa de Servicio	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 P/
<b>Emapa Pasco S.A.</b>								
Producción de Agua (Miles de M <sup>3</sup> )	2 385	1 837	1 587	2 040	2 028	1 929	1 973	1 722
Producción Per Cápita de Agua (Litros/habitante/día)	253	170	77	103	105	99	118	103
Cobertura de Agua (%)	73	76	74	72	73	74	75	75

Nota: Información corresponde a EMAPA-PASCO

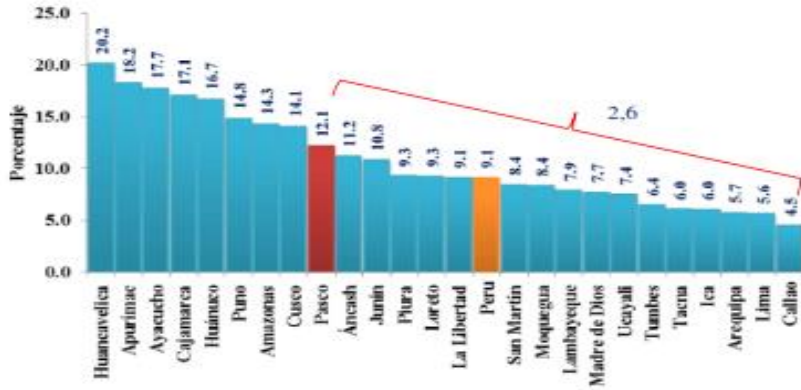
Fuente: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - (SUNASS).

### A.5.3. EN EDUCACIÓN

#### *Tasa de Analfabetismo*

En los índices de alfabetización los peores porcentajes se agrupan en torno a las mujeres y las niñas. En el Perú el 75% de analfabetos son mujeres (975 mil), cifra que pone en relieve la eterna postergación del derecho de la mujer a la educación. Se considera analfabeta a una persona que teniendo más de 15 años no sabe leer ni escribir.

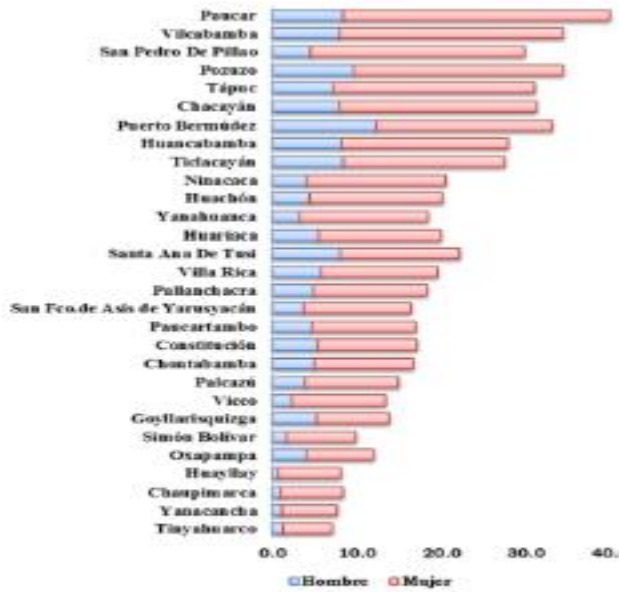
Según estadísticas de INEI - ENDES 2015, los departamentos con más analfabetos son Huancavelica (20,2 %), Apurímac (18,2%), Cajamarca (17,1%), Ayacucho (17.1%) y Huanuco (16,7%). La región Pasco se ubica en la noveno lugar como una de regiones con más población analfabeta por encima del promedio nacional; así tenemos que el riesgo de ser analfabeto por el solo hecho de vivir en Pasco es 2,6 veces más que en Lima, y de 1,25 veces más que en el resto de País.



Fuente: ENDES 2015  
Elaboración: Oficina de Epidemiología

Un mayor nivel educativo mejora la salud de las mujeres y de sus hijos, retrasa la edad del matrimonio, reduce los embarazos en adolescentes y aumenta la independencia económica de las mujeres y su participación en las comunidades donde viven. En un mundo alfabetizado, sin diferencias, donde todas las personas pudieran acudir a la escuela, la situación sería muy diferente. La educación implica paz, seguridad, empleo, acceso a la salud, igualdad, derechos, prosperidad, futuro.

### Tasa de analfabetismo por sexo según distritos



Fuente: Censos INEI 2007

TASA NETA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR,  
SEGÚN AL NIVEL QUE ASISTE, GRUPO DE EDAD Y SEXO, 2008-2015  
(Porcentaje del total de evaluados)

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Tasa neta de asistencia de la:</b>								
- Población de 3 a 5 años de edad a educación inicial	73.1	61.0	66.3	60.9	72.4	68.6	71.5	72.6
- Población de 6 a 11 años de edad a educación primaria	91.4	97.6	92.6	92.4	93.8	93.1	94.5	94.5
Hombres	89.5	98.0	93.0	92.1	92.7	93.8	95.3	95.3
Mujeres	93.4	97.1	92.2	92.8	94.7	92.5	93.7	93.5
- Población de 12 a 16 años de edad a educación secundaria	76.8	76.2	79.3	81.9	80.4	83.2	80.9	81.4
Hombres	81.2	73.0	78.2	82.3	80.9	82.8	79.5	78.7
Mujeres	71.8	80.1	80.7	81.4	79.8	83.6	82.3	84.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

RESULTADO DE NIÑAS Y NIÑOS DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA,  
SEGÚN COMPETENCIAS EVALUADAS EN LA (ECE) Y NIVEL OBTENIDO, 2008-2015  
(Porcentaje del total de evaluados)

Competencias / Nivel obtenido	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Comprensión lectora</b>								
Nivel satisfactorio	12.5	20.8	25.6	18.8	24.3	31.1	43.2	46.9
N nivel en proceso	58.2	59.1	52.0	54.7	52.4	50.7	44.2	45.2
Nivel en inicio	29.2	20.1	22.5	26.5	23.3	18.2	12.6	7.9
<b>Matemática</b>								
Nivel satisfactorio	10.4	13.4	12.0	7.3	10.2	18.4	32.0	29.7
Nivel en proceso	41.6	39.1	34.0	32.7	39.4	35.0	37.3	42.7
Nivel en inicio	48.0	47.5	54.1	60.0	50.3	46.6	30.7	27.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Ministerio de Educación - Unidad de Medición de la Calidad Educativa.

REPETIDORES Y TASA DE DESERCIÓN, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2009-2016  
(Porcentaje del total de evaluados)

Nivel Educativo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Repetidores</b>								
Primaria	6.5	7.0	3.9	3.7	4.9	4.0	3.6	3.0
Secundaria	6.6	7.0	5.7	3.1	6.2	4.6	3.3	2.6
<b>Tasa de deserción acumulada</b>								
Primaria	2.3	1.4	0.4	0.8	0.9	-	0.8	-
Secundaria	6.2	6.0	5.9	11.6	7.1	4.8	6.9	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa.

### A.5.3. VIVIENDA

#### VIVIENDAS PARTICULARES, SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES, 2005-2013 (Porcentaje del total de viviendas particulares)

Material predominante en las paredes exteriores	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Ladrillo o bloque de cemento	25,7	25,5	32,5	34,7	35,5	38,0	35,1	38,2	35,5
Piedra, sillar con cal o cemento	-	-	-	-	-	-	0,1	0,1	0,0
Adobe o tapia	47,8	45,2	43,6	43,3	43,0	41,0	43,1	40,8	42,3
Quincha(caña con barro)	0,6	1,0	0,1	-	-	0,1	0,1	0,1	0,1
Piedra con barro	1,4	-	1,1	0,4	0,3	0,4	0,8	0,6	0,4
Madera	18,7	21,9	17,9	18,6	18,4	16,9	17,0	17,9	19,3
Estera	-	-	-	0,1	-	-	-	-	0,0
Otro material	5,9	6,4	4,7	2,8	2,8	3,7	3,8	2,3	2,4

Nota: Las diferencias a nivel de décimas que pudieran presentarse en la Estructura Porcentual se deben al redondeo de cifras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

#### FORMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LOS HOGARES QUE RESIDEN EN VIVIENDAS PARTICULARES, 2005-2013 (Porcentaje del total de hogares)

Formas de abastecimiento de agua	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Red pública	53,3	39,4	49,5	42,1	49,9	50,3	37,1	60,3	55,4
Red pública, dentro de la vivienda	40,6	29,7	31,6	24,3	28,5	27,7	22,6	47,0	42,6
Red pública, fuera de la vivienda pero dentro del edificio	4,8	5,2	15,0	17,0	19,5	21,3	13,7	11,9	11,6
Pílon de uso público	7,8	4,5	2,9	0,9	2,0	1,2	0,8	1,5	1,2
Camión - cisterna u otro similar	0,3	0,6	-	-	0,1	-	0,7	0,1	0,3
Pozo	0,9	1,6	0,1	0,1	0,2	-	0,1	0,9	2,2
Río, acequia, manantial o similar	39,7	54,8	45,4	53,0	46,7	46,5	59,0	35,5	38,4
Otra forma	5,8	3,6	4,9	4,8	3,1	3,2	3,2	3,1	3,8

Nota: Las diferencias a nivel de décimas que pudieran presentarse en la Estructura Porcentual se deben al redondeo de cifras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Disponibilidad de servicio higiénico

Provincia y Distrito	Con Servicio Higiénico Conectado a:						
	Total	Red Pública		Pozo Séptico	Pozo Negro o Ciego	Sobre Acaquia o Canal	No Tiene Servicio Higiénico
		Dentro de la Vivienda	Fuera de la Vivienda dentro del Edificio				
<b>Dpto. Pasco</b>	<b>64 762</b>	<b>13 179</b>	<b>6 276</b>	<b>2 299</b>	<b>19 328</b>	<b>7 435</b>	<b>25 285</b>
<b>Prov. Pasco</b>	<b>34 693</b>	<b>18 958</b>	<b>4 461</b>	<b>657</b>	<b>2 663</b>	<b>2 684</b>	<b>13 278</b>
Chaupimata	6 442	3 124	1 391	87	112	65	1 683
Huachón	1 223	107	30	16	165	210	675
Huancayo	2 012	931	268	52	66	97	578
Huayllay	2 563	127	94	38	301	663	1 040
Misacaca	1 027	143	23	30	132	81	618
Pallaschaca	933	-	2	4	84	11	832
Paucartambo	4 622	854	416	86	334	469	2 643
Sn. Fco. de Asís de Yanayacan	1 951	228	16	16	425	24	1 242
Simón Bolívar	3 205	931	741	79	241	146	1 687
Ticlayán	1 725	121	120	46	204	176	1 058
Tinjahuarco	1 299	628	201	66	54	11	319
Vico	734	-	6	52	412	5	349
Yanacancha	6 767	3 764	1 153	65	60	406	1 286
<b>Prov. Daniel Alcides Cárdenas</b>	<b>16 984</b>	<b>659</b>	<b>621</b>	<b>412</b>	<b>1 751</b>	<b>228</b>	<b>7 313</b>
Yanahuasca	3 348	524	339	209	560	113	1 683
Chacayan	1 306	12	33	10	66	20	1 138
Goyllarisquiaga	421	5	4	6	71	2	333
Pauca	636	5	3	38	69	4	487
San Pedro de Pillao	482	5	-	-	-	5	472
Santa Ana de Tusi	2 954	62	162	119	652	36	1 721
Tapuc	1 169	30	65	27	17	36	1 028
Vilcabamba	636	16	15	3	57	11	536
<b>Prov. Oxapampa</b>	<b>19 165</b>	<b>1 562</b>	<b>1 194</b>	<b>1 236</b>	<b>5 914</b>	<b>4 523</b>	<b>4 682</b>
Oxapampa	3 663	165	53	162	664	2 202	417
Chontabamba	623	65	67	141	316	43	150
Huancabamba	1 528	79	116	67	439	266	540
Palcazu	1 766	121	48	95	472	116	944
Pozuzo	1 614	162	125	27	251	262	767
Puerto Bermúdez	5 065	127	69	466	2 734	460	1 199
Villa Rica	4 566	623	694	272	1 028	1 113	665

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

- Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.



#### A.5.4. ELECTRICIDAD.

### RODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SEGÚN EMPRESA DE SERVICIO Y TIPO DE GENERACIÓN, 2009-2016 (Giga watt hora)

Sector de Consumo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 P/
<b>Total</b>	<b>927,0</b>	<b>791,9</b>	<b>1 001,9</b>	<b>1 009,7</b>	<b>1 054,5</b>	<b>1 019,8</b>	<b>1 005,1</b>	<b>835,9</b>
<b>Empresas de Servicio Público</b>								
<b>Total</b>	<b>826,6</b>	<b>697,4</b>	<b>895,8</b>	<b>903,0</b>	<b>949,4</b>	<b>922,4</b>	<b>906,4</b>	<b>764,7</b>
Hidráulica	825,9	697,2	895,1	902,6	949,1	922,0	906,2	764,6
Térmica	0,6	0,1	0,7	0,5	0,3	0,4	0,2	0,1
Eólica	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Empresas de Servicio Privado</b>								
<b>Total</b>	<b>100,5</b>	<b>94,5</b>	<b>106,1</b>	<b>106,7</b>	<b>105,1</b>	<b>97,4</b>	<b>98,7</b>	<b>71,2</b>
Hidráulica	100,0	93,5	105,0	105,3	104,6	96,9	98,3	71,1
Térmica	0,5	1,0	1,1	1,3	0,4	0,5	0,4	0,1

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Electricidad - Dirección de Promoción y Estudios.

### PRINCIPALES CENTRALES HIDROELÉCTRICAS Y TÉRMICAS, CAPACIDAD DE GENERACIÓN, UBICACIÓN GEOGRÁFICA, POLÍTICA Y ÁREA DE INFLUENCIA

Nombre	Aguas Utilizadas	Capac. de Generación (Mega watt)	Ubicación Geográfica			Ubicación Política		Área de Influencia
			Lat. Sur	Long. Oeste	Altitud (m.s.n.m.)	Provincia	Distrito	
C.T. Villa Rica	-	0,59	10°44'	75°18'	1 500	Oxapampa	Villa Rica	Ciudad de Villa Rica
C.H. Yaupi	Río Paucartambo	108	10°44'	75°32'	2 000	Oxapampa	Oxapampa	Ciudad de Oxapampa y Villa Rica
C.H. Paucartambo	Río Paucartambo	65	10°49'	75°50'	3 200	Pasco	Paucartambo	Ciudad de Pasco
C.H. Oxapampa	Río Chorobamba	0,59	10°44'	75°24'	1 800	Oxapampa	Oxapampa	Ciudad de Oxapampa
C.H. Yuncan	Río Paucartambo	137	10°43'	75°39'	1 800	Pasco	Paucartambo	La Oroya y Cerro de Pasco

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

#### A.6. Actores de Infraestructura

### VALOR AGREGADO DE LA ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN, 2007-2016 Valores a Precios Constantes de 2007 (Miles de soles)

Año	Producto Bruto Interno Dptal.	Valor Agregado de la Actividad Construcción		Part.% en Producto Bruto Interno Dptal. 1/	Part. % en Valor Agregado Total del Sector 2/	Var. % Anual del Valor Agreg. Construcción Dptal.
		Pais	Dptal.			
2007	5 486 459	16 317 000	185 156	3,4	1,1	
2008	5 416 732	19 071 000	201 420	3,7	1,1	8,8
2009	5 040 946	20 319 000	203 788	4,0	1,0	1,2
2010	4 702 403	23 765 000	227 438	4,8	1,0	11,6
2011	4 641 887	24 626 000	191 129	4,1	0,8	-16,0
2012	4 880 072	28 539 000	240 660	4,9	0,8	25,9
2013P/	4 885 819	31 228 000	323 751	6,6	1,0	34,5
2014P/	5 045 729	31 789 000	298 982	5,9	0,9	-7,7
2015E/	5 214 423	29 959 000	351 439	6,7	1,2	17,5
2016E/	5 344 373	29 045 000	326 422	6,1	1,1	-7,1

Nota: Con información disponible a junio de 2017.

1/ Representa la participación Sectorial en el Producto Bruto del Departamento.

2/ Representa la participación de la Actividad Construcción, en el total Sectorial del País.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.



## NVERSIONES DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL, 2014-2016 Millones de US\$

Infraestructura	2014		2015		2016	
	Compromiso de Inversión	Inversión Ejecutada	Compromiso de Inversión	Inversión Ejecutada	Compromiso de Inversión	Inversión Ejecutada
<b>Carreteras</b>						
Rca' Vial N° 5 - Arevalo-Puerto Pabellón	79.0	59.2	137.9	79.2	138.2	114.2
Rca' Vial N° 8 - Pucallpa-Cerro Azul/Ita	231.9	82.3	281.9	107.2	281.9	115.9
IPSA Norte-Peña-Turkeygas	510.3	402.1	628.1	510.7	628.8	548.8
IPSA Sur, Tramo 2 - Urcos-Ivanambí	853.7	650.2	883.8	657.8	884.4	650.6
IPSA Sur, Tramo 3 - Ivanambí-Rupac	816.1	607.8	885.8	680.4	887.4	625.4
IPSA Sur, Tramo 4 - Azongren-Ivanambí	886.2	681.1	678.1	672.3	882.7	681.1
Buenos Aires-Canchaque	36.7	36.7	36.7	36.7	36.7	36.7
IPSA Sur, Tramo 1 - Marcona-Urcos(*)	140.4	138.2	140.4	140.5	140.4	140.8
IPSA Sur, Tramo 5 - Ite, Malanzán-Azongren (*)	198.2	188.8	198.2	187.0	201.9	195.2
Rca' Vial N° 4 - Pabellón-Santa-Trujillo y Pto. Salaverry	286.2	115.5	286.2	157.0	286.2	175.6
Cvda. Chacabac-Del Valiente-Pasamayo-Huancá-Acos	41.8	37.1	41.8	40.8	41.8	40.8
Tramo Vial: Bloque Cayash-Oyón	24.9	24.8	24.9	24.8	24.9	24.8
Autopista del Sol de Trujillo-Sullana	300.0	30.4	300.7	81.2	300.0	102.8
IPSA Centro-Tramo 2	127.2	-	127.2	10.2	127.2	18.1
Tramo Valdivia-Culpa-Ivanambí - Arequipa-Ivanambí	-	-	134.2	-	134.2	4.2
Longitudinal de la Sierra Tramo 2	173.9	18.8	173.9	71.8	248.7	188.8
<b>Aeropuertos</b>						
Aeropuerto Jorge Chávez	1 081.5	320.7	1 081.5	320.1	1 081.5	327.4
Primer Grupo de Aeropuertos Regionales V	108.2	81.8	108.2	80.5	207.7	87.8
Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales V	78.2	55.8	78.2	62.5	78.2	62.5
Aeropuerto Internacional de Chiclayo-Cuzco (AICC)	495.2	-	598.2	-	598.2	-
<b>Puerto</b>						
Terminal Puerto de Salaverry 2	6.8	79.8	232.0	171.2	248.7	248.8
Terminal de Contenedores Muelle Sur Callao	704.8	448.7	882.2	240.8	813.8	288.5
Terminal Puerto de Peña 2	208.9	187.9	311.4	188.6	317.4	207.9
Embarque Convencional Miraflores, Terminal Callao	128.0	103.1	113.2	113.2	113.2	113.2
Terminal Nela Multipropósito, Terminal Puerto Callao	882.0	154.2	882.0	279.8	882.0	280.4
Terminal Puerto de Yumbay	43.7	5.8	54.8	22.4	54.8	38.1
Terminal Puerto General San Martín - Pisco	-	-	248.2	1.2	248.1	4.2
<b>Ferrocarril</b>						
Ferrocarril del Centro 2	774.8	35.0	774.8	42.9	774.8	55.2
Ferrocarril del Sur y Sur Oriente 2	774.8	77.8	774.8	77.8	774.8	77.8
Sistema Eléctrico Transporte Masivo de Lima y Callao	202.0	202.5	202.5	202.5	671.7	294.8
Vialti Salvador-Ry, Grau-San Juan de Longote	5348.5	180.8	5348.5	418.8	5348.5	735.8

Nota: Incluye Inversión Comprometida y Ejecutada. Los totales pueden diferir por efectos de redondeos de cifras.

(\*) Inversión Propuesta Revertida.

IPSA: Inversión para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

1) Obras de inversión para el período inicial comprometido en función a los estudios de pre-inversión aprobados por el MTC para los casos

2) El compromiso inicial (no superior al 10%) de la inversión ejecutada incluye Obra por Mejor Valor.

3) No tiene carácter de inversión comprometida. El compromiso se logra a cumplir los estándares y normas de la Unidad Procesal Nacional

Fuente: Ingeniería Superior de la Inversión en Infraestructura de Transporte de San Pedro (ISITM).

## B. CARACTERIZACION DE LA REALIDAD INSTITUCIONAL

### B.1. Crisis de Pasco

En el 2016, las principales empresas mineras del departamento de Pasco anuncian que para el 2030 los recursos mineros se habrán agotado considerablemente. Por ello, inician el cierre progresivo de sus operaciones mineras. Las autoridades regionales consideran que este anuncio es parte de una estrategia del sector privado para evitar el pago de impuestos, canon y regalías a la región, así como evitar mayores conflictos sociales; por ello no advierten de las consecuencias de este hecho.

En los años posteriores al 2016, la demanda de bienes y servicios del sector minero disminuyen paulatinamente; desacelerando la economía del departamento principalmente en las provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión e impactando en los sectores de construcción, manufactura, hotelería, restaurantes, comercio, etc. El desempleo en estos sectores contribuye al incremento de la pobreza principalmente de las zonas urbanas; por ello, para el 2030 se estima que el 60% de la población es pobre.

El incremento de la pobreza y el desempleo desencadenaron nuevos fenómenos sociales; entre ellos la migración, la desnutrición crónica, el deterioro de las condiciones de salud y la deserción escolar; afectando así a los sectores más sensibles: niños, niñas y mujeres. Por otro lado, el sector agropecuario se ve afectado al ser el 90% del mercado de consumo, interno.

Con el estancamiento de la economía surge la informalidad, la cual requiere de un mercado. En este contexto se incrementó el proceso migratorio principalmente hacia las ciudades de Huancayo, Huánuco, Lima y la selva central. Este hecho generó conflictos con los habitantes de la Provincia de Oxapampa (Oxapampa, Villa Rica y Pozuzo), con las comunidades nativas quienes viven de la producción agropecuaria y el turismo. La migración intensa desde el 2020 implicó la apropiación de terrenos que se encuentran dentro de las reservas naturales, afectando la biósfera pues utilizan el sistema de tala y quema para sembrar productos estacionales. La producción de la hoja de coca y la producción de pasta básica de cocaína se instala en esta zona; producto de ello, los ríos son contaminados, los nativos son desplazados y la violencia se incrementa por la presencia de firmas de narcotraficantes. El deterioro de estazona afectó al turismo ecológico que caracterizaba a esta parte del territorio.

Entre el 2020 y 2030, el sector de la PEA desocupada demanda la atención del Esta central, se producen conflictos sociales y se bloquean las principales vías de acceso hacia la selva central.

En las instituciones públicas la corrupción es generalizada y hay una débil participación ciudadana porque tienen otras demandas o necesidades prioritarias que atender.

## B.2. Pasco renace

En el 2016 el gobernador regional convocó a los principales actores de la región e informó que diversas compañías mineras anunciaron el cierre de sus operaciones hacia el 2030. Para entonces, Pasco dejará de percibir ingresos por concepto de canon y regalías. La fluctuación del precio de los metales, la disminución de la demanda en el mercado internacional, la extinción de los recursos no renovables fueron los detonantes de esta medida. Tras una larga discusión e intercambio de opiniones se tomó la decisión de priorizar acciones a fin de contrarrestar o amilantar el impacto de estos hechos.

Educación, salud, ambiente y diversificación productiva, turismo e integración fueron los pilares para la transformación del desarrollo de Pasco. Entre 2016 y 2030 el sector educación priorizó la cobertura y acceso a la educación; a la par, diseñó, elaboró e implementó un programa dirigido a la capacitación en calidad y gestión educativa para docentes de zonas urbanas y rurales. Hacia el 2030 las brechas educativas disminuyeron considerablemente. Fue fundamental la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos. Para el 2030, Pasco ha superado la media en los indicadores educativos.

En el 2016 la tasa de desnutrición en niños menores de cinco años superaba el 25%, mientras que la anemia en menores de 3 años era de 60%. El Gobierno Regional y el Ministerio de Salud implementaron programas sociales articulados y diferenciados con enfoque intercultural principalmente en las zonas rurales y periurbanas. Para el 2025, la tasa de desnutrición en los niños menores de cinco años se redujo al 15%.

Además, en las tres provincias se desarrollaron acciones diferenciadas para prevenir enfermedades estacionales. Al 2030, la desnutrición es del 10%, siendo su descenso sostenido. La articulación de los centros poblados con ciudades ejes de desarrollo, se inició en el 2016. Entonces, se inauguró la carretera Lima – Canta – Huayllay – Pasco; posteriormente, el gobernador regional, los funcionarios del sector transporte y los empresarios demandaron al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la continuación de otras vías nacionales y de integración interdepartamental.

Paralelamente, el gobierno regional ha destinado fondos para la habilitación de las vías regionales, es por ello que los productos perecibles llegan al mercado nacional en menor tiempo. Las provincias de Daniel Alcides Carrión y Pasco se suman a la especialización y competitividad de los recursos agropecuarios iniciados en la provincia de Oxapampa quienes tienen el mejor café y cacao orgánico del mundo. Al 2030, Pasco ha mejorado y habilitado el 85% de las carreteras.

En el 2018 se desarrolló el programa regional de asistencia técnica para el sector agrario y pecuario “*Yachachisun*” (Hay que enseñar). Este programa recoge los saberes tradicionales y el conocimiento científico a fin de compartir experiencias que contribuyan al mejoramiento de la producción agropecuaria. La escasez del recurso hídrico es aminorada por la construcción de grandes represas en las cabeceras de las cuencas. Mientras la conservación, la disminución de la contaminación, el consumo de

agua potabilizada, el uso racional y la adecuada distribución del agua estuvo promovida por la Autoridad Nacional del Agua y la asociación de regantes de Pasco.

El turismo se ha incrementado. El departamento de Pasco ofrece un turismo ecológico, cultural, vivencial y de aventura en la sierra y la selva. Con el mejoramiento y ampliación de las vías de comunicación, el tiempo de traslado se reduce considerablemente. La universidad de Pasco ofrece la carrera de Turismo, Geografía e Ingeniería Forestal y Ambiental en Oxapampa.

El impacto de la recesión de la producción minera ha sido leve, la oferta de bienes y servicios en las principales ciudades se mantienen debido a que las dinámicas económicas emergentes promovieron nuevas demandas (profesionales, turistas, empresarios, comercializadores e intermediarios). Al 2030, las cuatro gestiones regionales, así como municipales respetaron los acuerdos tomados en el año 2016 y se actualizó por tercera vez el Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC. La calidad de vida de las personas ha mejorado en el Índice de Desarrollo Humano, Pasco se encuentra dentro de las diez primeras regiones del país. Aunque queda mucho por hacer, estamos en el camino correcto.

### B.3. Lo peor que puede suceder

En el 2016 se crea la región del VRAEM; este hecho motivó a la provincia de Oxapampa a tomar la experiencia para iniciar un proceso de negociación con diversos actores de los departamentos de Junín, Ucayali y Huánuco que comparten la misma cuenca. La visión que comparten es que ser una región ecológica y pluricultural.

Este hecho afecta al departamento de Pasco debido a que pierde el área de biósfera sin poder concretar la conexión vial entre la capital y las ciudades de Oxapampa, Palcazú, Pozuzo y Puerto Bermúdez. En ese sentido, Pasco deberá depender de los ingresos que la minería le provee pero que se encuentra en recesión y un presupuesto público disminuido.

La diversificación productiva se ve limitada a la producción de la sierra y sus áreas de cultivo son afectadas por la sobreexplotación y empobrecimiento de los suelos. En cuanto al turismo, el potencial de Pasco está condicionado al corredor turístico de la nueva región de Oxapampa que a su vez se ha integrado al corredor Junín - Ucayali - Huánuco - San Martín.

## 2.2. VISIÓN

A partir de un ejercicio participativo en el que diversos actores propusieron formas distintas de resumir el escenario apuesta para la región, se presenta la siguiente visión de futuro que orienta el desarrollo de Pasco al 2021:

***“Al 2021 somos un departamento andino amazónico con bienestar social y calidad ambiental, que se sostiene de las actividades productivas, el turismo y su biodiversidad”.***

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el estado de derecho y en la que todos sus habitantes tienen una alta calidad de vida, con iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos una región moderna, descentralizada, eficiente, transparente, participativa y ética al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo que favorece el desarrollo de un Gobierno Regional concertado, descentralizado, democrático, emprendedor y transparente, conductor de la gestión pública regional estratégica moderna, con equidad de género y valores así como la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial; se han erradicado la pobreza y la pobreza extrema, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

El bienestar social de la población con acceso al agua potable en el área urbana – rural, la calidad ambiental, salud, educación, conservación y el uso racional del agua, son las prioridades de desarrollo de Pasco; y para ello se centra en la sostenibilidad de sus actividades productivas (agropecuarias, agroindustriales y mineras), de sus recursos turísticos y en el uso responsable de su diversidad biológica.

## 2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTECIALIDADES EN LA REGIÓN

### *PROBLEMAS*

- Débil la institucionalidad democrática en la gestión de los recursos.
- Débil el sistema de administración de control del gobierno Regional.
- Aumento de la pobreza en la Región.
- Elevadas tasas de mortalidad infantil y materna y erradicar la desnutrición infantil y de las madres gestantes.
- Deficiente resultado de los estudiantes pasqueños en las pruebas internacionales.
- **Desarticulación de los niveles de educación con relación prioridades de la región.**
- **Deficiente acceso universal a los servicios de agua, electricidad y vivienda adecuada.**
- **Creciente aumento de la delincuencia a nivel Regional.**
- **Deficiente administración de programas sociales en agentes productivos**
- **Falta de Credibilidad en la administración del Gobierno Regional.**
- **Débil impulso en ciencia y la tecnología aplicadas al logro del desarrollo sostenible.**

- Debil estructura económica que incremente el valor agregado en la producción.
- Ausencia en lo referente al crecimiento de las exportaciones.
- Debil formalización de las MYPES e incrementar su productividad.
- Garantizar la seguridad de las inversiones.
- Deficiente Gestión en la eficiencia y transparencia en la gestión financiera.
- Deficiente gestión en las inversiones en infraestructura y de servicios que requieren
- las regiones.
- Debil inversión en actividades de transformación de la producción regional, competitiva y generadora de empleo.
- Existencia de la dispersión poblacional.
- Débil aprovechamiento en la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Promover la planificación regional y la descentralización de las actividades económicas mediante el ordenamiento territorial
- Orientar a la ocupación equilibrada, ordenada y sostenible del territorio,
- Fomentar y facilitar el desarrollo productivo, así como una eficiente articulación social, económica y espacial
- Desarrollar nuevas oportunidades de progreso y bienestar.
- Existencia de conflictos ambientales (aire, agua y suelo).
- Insuficiente dotación de agua potable en el territorio.

### ***POTENCIALIDADES***

- Proceso de descentralización, democratización y participación ciudadana empoderados en el desarrollo regional concertado.
- El Gobierno Regional cuenta con personal profesional calificado, que demanda ser potenciado a través de capacitaciones constantes.
- Liderazgo del Gobierno Regional Pasco como rector del desarrollo para impulsar acciones.
- Valioso potencial turístico
- Disponibilidad de ingentes recursos naturales y biodiversidad
- Producción Agrícola y pecuaria disponible.
- Presencia de Centros de Educación Superior.
- Población Étnica que conserva sus costumbres y tradiciones.
- Conformación de redes y Micro redes de servicios de Salud en concordancia con la división geopolítica de la región.
- Población mayoritariamente joven con grandes perspectivas de superación
- Decisión política del Gobierno Nacional de relanzar y profundizar el proceso de descentralización
- Opinión y expectativas positivas de la población sobre gestión de nuevas autoridades regionales y locales

- **Decisión política por la erradicación de la pobreza**
- **Mercados regionales, nacionales e internacionales, para productos competitivos destinados a países con acuerdos comerciales (TLC, etc)**
- **Interés del Estado por promocionar atractivos turísticos de todo el país.**
- **Demanda Nacional de Internacional de productos orgánicos de la zona.**
- **Existencia de fondos de financiamiento externo, así como la voluntad de inversión extranjera para protección del medio ambiente.**
- **Existencia de Corredores Económicos en la zona central del País**
- **Convenio con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – PROVIAS DESCENTRALIZADO para el mantenimiento y conservación de las red vial departamental.**
- **Interés creciente de la comunidad internacional por conocer los usos y costumbres de las poblaciones nativas**
- **La planificación estratégica impulsa el ordenamiento territorial regional y promueve el desarrollo equilibrado e integral de la Región.**

## ***2.2.2 PROBLEMAS SEGÚN DIMENSIONES ESTRATEGICAS***

### **DESARROLLO SOCIAL**

- **DEFICIENTE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD**
- **DEFICIENTE RENDIMIENTO ESCOLAR**
- **ALTO INCIDENCIA DE CORRUPCION**
- **ALTA INCIDENCIA DE MORTALIDAD MATERNA**
- **DEFICIENTE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL**
- **DEFICIENTE ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS**

### **DESARROLLO ECONOMICO**

- **DEFICIENTE ARTICULACION VIAL Y TERRITORIAL**
- **INSUFICIENTE GENERACION ELECTRICA**
- **DEFICIENTE DESARROLLO TURISTICO**
- **DEFICIENTE ACCESO AL EMPLEO**
- **DESARROLLO INADECUADO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS**
- **DEFICIENTE DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS**

### **RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**

- **CONTAMINACION AMBIENTAL CRECIENTE**
- **INCREMENTO DE LA DEPREDACIÓN FORESTAL**
- **INADECUADA GESTION DE UTILIZACION DE RECURSOS HIDRICOS**
- **FALTA DE PREVICION PARA AFRONTAR DESASTRES NATURALES**
- **DEFICIENTE INVOLUCRAMIENTO DE AUTORIDADES EN PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES**
- **INADECUADA CULTURA EN LA PRESERVACION DE MEDIO AMBIENTE**

## **INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN**

- **DEFICIENTE PROCESO DE DESCENTRALIZACION CENTRAL**
- **DEBIL PARTICIPACION CIUDADANA EN LA problemática regional**
- **INCREMENTO DE LA CORRUPCION EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION**
- **DEFICIENTE GESTION PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS EN LO PLANIFICADO**
- **INADECUADA ARTICULACIÓN DE GESTION ADMINISTRATIVA**
- **DESACREDITACION POBLACIONAL A LA GESTION**



### III PROPUESTA DE DESARROLLO

#### 3.1. MATRIZ DEL ESCENARIO ACTUAL, TENDENCIAL Y ÓPTIMO

Escenario actual, tendencial y óptimo

Variables estratégicas	Indicador	Actual	Tendencial	Óptimo
		2014	2030	
Desarrollo agropecuario	Valor bruto de la producción agrícola (miles de soles)	254	846	1000
	Valor bruto de la producción pecuaria (miles de soles)	120	154.5	500
	Producción promedio por hectárea del cultivo de café (kg. café/ por hectárea)	505	803	2000
Desarrollo forestal	% de área reforestada (Has)	4.15	15.85	30
Acceso al recurso agua	Producción de Agua (miles m3)	2,028	1,470	2,300
	% de superficie agrícola bajo riego	1.85	8.80	20
	Cobertura de agua a nivel urbano y rural Pasco (% viviendas)	55.4	99.40	100
	Producción Per cápita de Agua	105	135	165
Calidad del ambiente	Concentraciones de Partículas Menores a 10 Micras (PM10). Calidad ambiental para el aire ECA anual = 50ug/m3	31.25	97.92	50
	Parámetros límites máximos permisibles: bacterias coliformes totales ufc/100ml = 0	74	40	0
	% del N° de pasivos ambientales mineros	0.6	2.86	0
Nivel de seguridad alimentaria	% de población en extrema pobreza	16.2	12.30	10
	% de población pobre	46.6	41.40	21
Desarrollo de la oferta turística	% de visitantes nacionales a museos y centros arqueológicos que arriban a Pasco	4.73	6.33	12
	% de visitantes extranjeros a museos y centros arqueológicos que arriban a Pasco	0.03	0.08	3
Calidad de la educación	% de estudiantes de 2do grado de primaria de I.E. público que se encuentran en el nivel suficiente de comprensión lectora	43	98	90
	% de estudiantes de 2do grado de primaria de I.E. público que se encuentran en el nivel suficiente en matemática	32	76	80
	% de jóvenes Menores de 17 años que Culminan la Educación Secundaria	67.5	62.20	80
	% de jóvenes que siguen una carrera superior	18.1	18	40
Calidad de la salud	% de población menores de 12 años con plomo en la sangre en Cerro de Pasco	21	0.59	0
	% de desnutrición crónica en menores de 5 años	26.5	14	12
	Tasa de mortalidad perinatal (en %)	12,7	8,6	6
	% de hogares con red pública de alcantarillado y otras formas de disposición de excretas urbano rural - Pasco.	47.2	71.60	84
Participación política y ciudadana	% de representantes de la sociedad civil organizada que asisten a audiencias públicas de rendición de cuentas	21	15	80
	% de representantes de la sociedad civil organizada que asisten a presupuestos participativos	84	78	90
Manejo sostenible de la diversidad biológica	% de has. de bosques andinos y amazónicos incorporados para conservación	5.9	26.7	8
	% del territorio de la región Pasco priorizado para conservación con enfoque de corredores biológicos.	25.8	12.92	49
	% superficie ha. de desbosque en Oxapampa	0.52	0.50	0

### 3.2. MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

	Riesgos	Oportunidades
<b>1 Escenario exploratorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Alto riesgo sanitario de agua de consumo humano por contaminación</li> <li>❖ Población en extrema pobreza no atendida</li> <li>❖ Atomización de proyectos de inversión no prioritarios</li> <li>❖ Menor productividad agrícola</li> <li>❖ Población excluida del sistema de salud especialmente los de la zona rural, los no asalariados, la población independiente en edad de laborar (de 18-45 años de edad)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La ocupación del territorio garantizando un ambiente saludable a la población.</li> <li>❖ Participación activa de la ciudadana en la toma de decisiones</li> <li>❖ El diseño de procesos de planeamiento para la adaptación al fenómeno global, mediante fortalecimiento de capacidades y toma de decisiones</li> </ul>
<b>2 Escenario exploratorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Liderazgos personalistas, populistas y, eventualmente, autoritarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Demanda de trabajadores más y mejores educados</li> <li>❖ Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Atomización de proyectos de inversión no prioritarios</li> <li>❖ Altos precios de segmentos de cafés especiales pueden limitar el crecimiento de este mercado</li> <li>❖ Escasa infraestructura turística.</li> <li>❖ Exiguo número de empresas privadas que apuestan por el turismo en Pasco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Implementación de los planes de desarrollo previamente concertados.</li> <li>❖ Gran demanda internacional de productos orgánicos.</li> </ul>
<b>3 Escenario exploratorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Las catástrofes naturales cada vez más destructivas y frecuentes.</li> <li>❖ La sobre explotación de los recursos hídricos, tanto superficial como subterránea,</li> <li>❖ Limitado acceso al financiamiento para la inversión y capital de trabajo podría restringir mejoramiento de la tecnología de producción.</li> <li>❖ Débil planificación y claridad sobre las prioridades de inversión.</li> <li>❖ Agricultura tradicional, fragmentación de la tierra y baja productividad</li> <li>❖ Agricultura extensiva de baja rentabilidad y poco competitiva como resultado de su baja productividad y débil articulación al mercado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El ámbito territorial de Pasco, comprende 05 cuencas hidrográficas, y más de 17 lagunas principales.</li> <li>❖ Ingentes y numerosos recursos turísticos en las 3 provincias del departamento, como Los Bosques de Huayllay, El Parque Nacional Yanachaga Chemellin, El Bosque de Protección San Matias - San Carlos y las reservas comunales Yanesha y El Sira como: Reserva de Biosfera Oxapampa- Ashaninka - Yanesha. La cuarta en el Perú y una de las 631 reservas de este tipo que existe en el mundo. Las Grandes Cataratas, Los Baños Termales Medicinales, etc.</li> <li>❖ Precios cómodos para el acceso a estos lugares turísticos</li> </ul>

#### IV. ACCIONES ESTRATEGICAS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
<p>1. Priorizar la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas regionales orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades económicas y sociales y a la generación de empleo, así como privilegiar la asistencia a grupos en extrema pobreza, vulnerables con un criterio de inclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar y fortalecer los programas sociales de reducción de la pobreza articulados con las intervenciones público-privadas para la reducción de la pobreza a nivel regional y local.</li> <li>• -Incrementar los empleos y la productividad en el ámbito rural como medio para reducir las desigualdades</li> <li>• -Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos.</li> <li>• -Promover el aumento de la inversión privada en infraestructura para la generación de electricidad, priorizando la de origen hidráulico y otras fuentes renovables.</li> <li>• -Implementar programas de incentivos y estímulos para el desarrollo diferenciado de la producción e industrialización agrícola y ganadera en función de las características climático-ambientales y productivas de cada piso ecológico</li> <li>• -Incentivar la formalización del empleo y el reconocimiento de los derechos laborales vigilando el respeto de la normativa laboral por las empresas.</li> <li>• -Facilitar la formalización de las MYPES y PYMES, y crear incentivos crediticios o de otro tipo con ese fin realizando acciones de promoción para la capacitación del personal de las MYPES y PYMES.</li> <li>• -Difundir en las MYPES y PYMES el uso de tecnologías que incrementan la productividad y otorgar facilidades e incentivos para su incorporación.</li> <li>• -Estimular la inversión pública y privada en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías que, aplicadas a la producción característica de cada espacio geográfico que incrementen su valor agregado.</li> <li>• -Orientar la inversión pública y privada hacia el mejoramiento de la competitividad, la</li> </ul>

	<p>innovación y la adecuación tecnológica que mejore los procesos productivos y favorezca la articulación provincial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• -Establecer acuerdos con el sector privado para la aplicación de tecnologías industriales que contribuyan a la innovación, la competitividad y el mayor valor agregado de la producción.</li> <li>• Impulsar la prestación de servicios para el desarrollo de capacidades empresariales</li> <li>• (Capacitación, consultorías, etc.) tanto con acciones directas como por medio de la promoción de organizaciones privadas que provean dichos servicios en condiciones de competencia y calidad.</li> <li>• Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de salud, agua y electricidad.</li> <li>• Establecer mecanismos formales de comunicación y coordinación entre el sector privado y los organismos encargados de la promoción de actividades productivas.</li> <li>• Proveer un sistema de información transparente y oportuna que facilite el desarrollo de las empresas y del mercado de servicios de desarrollo empresarial.</li> <li>• -Mejorar y extender los servicios de guardería infantil para facilitar el trabajo de las madres</li> </ul>
<p><b>2. Acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar a los establecimientos de salud de la infraestructura y el equipamiento necesarios así como de personal de salud de acuerdo a sus necesidades mejorando su resolución operativa en el marco de la APS</li> <li>• Fortalecer el primer nivel de atención en la región, especialmente en los distritos con mayor nivel de pobreza.</li> <li>• Fortalecer la Ejecución del Aseguramiento en Salud</li> <li>• Ampliar la participación ciudadana en la prevención y la promoción de la salud con articulación de la sociedad civil.</li> <li>• Brindar a las gestantes y las madres en general una atención prenatal de calidad</li> <li>• Educar a la población para mejorar los hábitos alimenticios articulados con los programas</li> </ul>

	<p>sociales para una complementación nutricional y alimentaria adecuada, así como los suplementos de micronutrientes necesarios para las madres gestantes y los niños menores de 5 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir prácticas saludables que busquen evitar las enfermedades diarreicas infecciosas, las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades prevalentes en la región.</li> <li>• Proveer atención integral en salud a la población infantil.</li> <li>• Brindar a las gestantes y las madres en general una atención prenatal de calidad así como una atención integral de salud para reducir la prevalencia del bajo peso al nacer.</li> <li>• Focalizar los programas sociales y evitar la filtración en su ejecución.</li> <li>• Priorizar acciones para reducir la mortalidad materna y de niños entre 0 a 5 años.</li> <li>• Articular oportunidades laborales y programas de rehabilitación y de reinserción social.</li> <li>• Fortalecer la implementación del Plan Nacional contra la Violencia a la Mujer y jóvenes con actividades culturales y deportivas como medio para frenar el pandillaje.</li> <li>• Velar por una adecuada salud mental en las familias a través de espacios saludables generados con soporte psicológicos.</li> </ul>
<p><b>3. Impulsar la modernización y calidad de la educación garantizando el acceso universal a la educación inicial y primaria, analfabetismo cero y disminuir la deserción escolar</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar eficazmente los recursos necesarios la educación de calidad en los niveles inicial, primario y secundario.</li> <li>• Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, y su formación continua e integral para alcanzar estándares internacionales</li> <li>• Eliminar las barreras de acceso a la educación para la población vulnerable.</li> <li>• Fortalecer los centros de formación artística y literaria a través de estrategias que garanticen su desarrollo</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la puesta en valor de las zonas y sitios arqueológicos, así como otros monumentos de interés patrimonial.</li> <li>• Eliminar la brecha de infraestructura y equipamiento educativo y deportivo.</li> <li>• Incrementar el acceso a las actividades deportivas y recreativas en todos los niveles y disciplinas.</li> <li>• Articular la educación básica con la educación superior técnica y universitaria, y estas con las prioridades de desarrollo de la región.</li> <li>• Implementar acciones estratégicas que coadyuven a la erradicación de problemas biológicos psicológicos y sociales que alteran entornos saludables</li> </ul>
<p>4. Desplegar la Infraestructura en educación, salud, saneamiento, vivienda, y electricidad con el fin de eliminar su déficit y proporcionar a la población las condiciones necesarias para un desarrollo saludable en un entorno adecuado saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la Integración Regional e Interregional mediante la ejecución medios de Comunicación de calidad.</li> <li>• Gestionar la ampliación de espacios y líneas virtuales en la región</li> <li>• Identificar, proyectar y promover la inversión privada en el desarrollo y la modernización del transporte ferroviario que vincule los centros de producción regionales con plataformas de servicios para la exportación</li> <li>• Fortalecer e impulsar el cumplimiento de proyectos que beneficien la capacidad resolutive en salud saneamiento vivienda y electricidad que garanticen la calidad de vida y el desarrollo saludable</li> </ul>
<p>5. Mejorar la producción y productividad agropecuaria, forestal y acuícola en la región para impulsar el crecimiento económico y social de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas de incentivos y estímulos para el desarrollo diferenciado de la producción e industrialización agrícola y ganadera en función de las características climático-ambientales y productivas de cada piso ecológico</li> <li>• Estimular la inversión pública y privada en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías que, aplicadas a la producción característica de cada espacio geográfico que incremente su valor agregado.</li> <li>• Orientar la inversión pública y privada hacia el mejoramiento de la competitividad, la innovación y la adecuación tecnológica que</li> </ul>

	<p>mejore los procesos productivos y favorezca la articulación provincial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer acuerdos con el sector privado para la aplicación de tecnologías industriales que contribuyan a la innovación, la competitividad y el mayor valor agregado de la producción.</li> </ul>
<p>6. Promoción de la actividad turística, como base de una oferta articulada e integrada a la economía regional e interregional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionar una “marca regional” a nivel internacional, asociada a las ventajas competitivas de la región y sus productos emblemáticos.</li> <li>• Favorecer la apertura de nuevos mercados para la producción nacional, así como el incremento del turismo.</li> </ul>
<p>7. Promover la integración vial regional sostenible e incentivar la articulación con vías inter regionales e infraestructura aérea</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la Integración Regional e Interregional mediante la ejecución medios de Comunicación de calidad.</li> <li>• Gestionar la ampliación de espacios y líneas virtuales en la región</li> <li>• Identificar, proyectar y promover la inversión privada en el desarrollo y la modernización del transporte ferroviario que vincule los centros de producción regionales con plataformas de servicios para la exportación</li> </ul>
<p>8. Fortalecimiento de un Gobierno Regional eficiente, moderno y transparente al servicio de las personas y de sus derechos; que promueva la participación y vigilancia ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas de la gestión pública regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar tecnologías de información y comunicaciones (TIC) para optimizar los procedimientos administrativos</li> <li>• Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la administración pública, la simplificación de procedimientos, en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas.</li> <li>• Establecer el régimen del empleo público basado en la gestión por competencias y los principios de servicio al ciudadano, ética y rendición de cuentas, priorizando su implementación en las entidades responsables de los temas sustantivos para el desarrollo de la Región.</li> <li>• Identificar los casos en que se requiere la simplificación de los procedimientos por sectores, y aquellos de impacto en la mejora del clima de negocios.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitar las funciones y competencias y establecer los mecanismos de coordinación y articulación entre las entidades de la administración pública para el funcionamiento democrático, transparente e integrado del Estado a nivel regional y local, orientado a la atención de las demandas de la población.</li> <li>• Establecer e implementar los mecanismos para el ejercicio pleno de las rectorías en las políticas públicas, priorizando los temas sustantivos para el desarrollo de la región.</li> </ul>
<p>9. Desarrollar las acciones del Gobierno Regional en base a un planeamiento estratégico que oriente los recursos y concierte las acciones necesarias para lograr los objetivos regionales de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover que la gestión regional logre los objetivos establecidos en los planes estratégicos de desarrollo concertados, con un sistema de control del cumplimiento de los objetivos y las metas presupuestarias programadas</li> <li>• Implementar un ordenamiento territorial desarrollado sobre la base de la zonificación ecológica económica en los ámbitos regional y provincial</li> <li>• Promover la planificación regional y la descentralización de las actividades económicas mediante el ordenamiento territorial</li> <li>• Identificar corredores socioeconómicos, potencialidades productivas y necesidades de infraestructura en la región, en el marco del ordenamiento territorial.</li> <li>• Apoyar las iniciativas privadas orientadas al mejoramiento y renovación de la infraestructura urbana que contribuya a revitalizar a las ciudades intermedias y a las redes de enlace que la articulan</li> <li>• Orientar a la ocupación equilibrada, ordenada y sostenible del territorio</li> <li>• Fomentar y facilitar el desarrollo productivo, así como una eficiente articulación social, económica y espacial</li> <li>• Desarrollar nuevas oportunidades de progreso y bienestar.</li> </ul>
<p>10, Garantía del derecho de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar competencias en la ciudadanía para su participación en la actuación del</li> </ul>



<p>ciudadanos a solicitar y recibir información, la obligación de brindarla por parte del Gobierno Regional, la transparencia y difusión de los actos de gobierno</p>	<p>Gobierno en la formulación de las políticas públicas y vigilancia del logro de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones en las tres provincias de Pasco.</li> <li>• Promover la asociación y colaboración de los sectores público y privado en la implementación y evaluación de las políticas públicas.</li> <li>• Diseñar mecanismos sencillos, transparentes y éticos de relacionamiento y participación del sector privado (inversionistas, ONG, organismos supranacionales, etc.) en la gestión pública.</li> <li>• Reforzar y promover la institucionalidad de los mecanismos y espacios de participación ciudadana inclusiva en la actuación del GOREPA, para la definición de sus demandas en la formulación de las políticas públicas y el control social de la gestión pública.</li> <li>• Incrementar la eficacia de los mecanismos de control en la administración pública para enfrentar la corrupción.</li> <li>• Establecer mecanismos severos de sanciones y también incentivos para reducir la corrupción de los funcionarios públicos.</li> <li>• Fortalecer los mecanismos de gestión de conflictos y de diálogo entre el Estado y la sociedad civil.</li> <li>• Aplicar un enfoque preventivo para el manejo de los conflictos sociales y evitar su conversión en conflictos activos.</li> </ul>
<p>11. Alcanzar la conservación ambiental y el uso racional de los recursos naturales, impulsando la responsabilidad social ambiental, promoviendo la incorporación de tecnologías limpias; así como frenando y revirtiendo los procesos destructivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invertir recursos públicos e incentivar la inversión privada en la recuperación de cuencas hidrográficas contaminadas.</li> <li>• Establecer la regulación adecuada, crear incentivos y facilitar la capacitación y el financiamiento para la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado.</li> <li>• Incentivar la inversión privada en plantas de tratamiento de aguas residuales y asignar recursos públicos cuando esta no se encuentre disponible.</li> <li>• Realizar un monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua, el aire y los suelos que</li> </ul>

	<p>evalúe los parámetros críticos a nivel nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover e incentivar mecanismos para una gestión adecuada de los residuos sólidos a nivel Regional.</li> <li>• Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para mejorar la calidad del ambiente.</li> <li>• Fortalecer un régimen de incentivos y sanciones con el establecimiento claro y tipificado de las infracciones y la cuantificación económica para las sanciones</li> </ul>
<p>12. Protección de la población ante los desastres naturales y otras amenazas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar y apoyar acciones preventivas de forestación y defensa de las cuencas altas; así como la limpieza de cauces, defensa ribereña y drenes de los ríos, priorizando los espacios vulnerables a la erosión e inundaciones que dañan permanentemente suelos agrícolas, infraestructura vial, infraestructura social y otros.</li> <li>• Consolidar el sistema de Defensa Civil hasta el nivel local dotándoles de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y fundamentalmente para la prevención y reducción de riesgos</li> </ul>
<p>13 Fortalecer mecanismos de control administrativo y jurídico de fiscalización con incorporación de la sociedad civil para el control de actos de corrupción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar y promover la institucionalidad en mecanismos y espacios de participación ciudadana de fiscalización</li> <li>• Impulsar un sistema informático común para manejar la información de las entidades vinculadas a los procesos administrativos en el marco de transparencia de la información.</li> <li>• Fortalecer la expansión de la cobertura de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia.</li> <li>• Fortalecer el marco legal institucional para resolver controversias jurídicas de controversias administrativas con agentes contratistas</li> <li>• Fortalecer las capacidades ciudadanas de supervisión y fiscalización.</li> <li>• Empezar una lucha frontal contra la corrupción en cualquiera de sus formas o modalidades, sin distinción alguna y sanción pertinente.</li> </ul>

<p><b>14</b>                    <b>Protección ciudadana ante riesgos que pongan en peligro su seguridad en la sociedad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.</b></li> <li>• <b>Promover un sistema regional de seguridad ciudadana en las provincias, distritos y comunidades presidido por los alcaldes, conformado por los representantes de la ciudadanía, y que articule acciones de prevención y sanción</b></li> </ul>
--	---

#### **V. RUTA ESTRATEGICA DE DESARROLLO REGIONAL**

<b>RUTA ESTRATEGICA</b>	<b>INDICADORES/METAS</b>
<p><b>1. Priorizar la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas regionales orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades económicas y sociales y a la generación de empleo, así como privilegiar la asistencia a grupos en extrema pobreza, vulnerables con un criterio de inclusión.</b></p>	<p><b>PEA empleada adecuadamente/ PEA total igual a 60</b>  <b>Empadronamiento PYMES de la región al 100%</b>  <b>Establecimiento de convenios bilaterales con PYMES</b>  <b>Apoyo a actividades económicas productivas de PYMES</b>  <b>Numero de Parques industriales sea 01 en cada provincia</b>  <b>Numero de personas pobres / Población total * 100 sea de 34</b>  <b>Numero de personas en pobreza extrema / Poblacion total * 100 sea de 12</b>  <b>Porcentaje del gasto social de tipo habilitador sea del 30 %</b></p>

	<p><b>PBI per cápita en US\$ de 2018) sea de 6000</b>  <b>Porcentaje de abajo asalariado sea 60 %</b></p>
<p><b>2. Acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables.</b></p>	<p><b>Tasa de mortalidad Infantil es 15 por mil nacidos vivos</b>  <b>Población con acceso a un seguro de salud sea 100%</b>  <b>Número de muertes maternas sea 60 por 100000 nacidos vivos</b>  <b>Infraestructura y equipos biomédicos de 03 hospitales</b>  <b>Tasa de desnutrición crónica infantil es 14%</b>  <b>Tasa de anemia en mujeres en edad fértil (MEF) sea 10%</b>  <b>Tasa de anemia en niños menores de 5 años sea 20%</b></p>
<p><b>3. Impulsar la modernización y calidad de la educación garantizando el acceso universal a la educación inicial y primaria, analfabetismo cero y disminuir la deserción escolar</b></p>	<p><b>Promedio de años de estudio aprobados en los niveles de educación primaria, secundaria y superior por la población de 25 a 34 sea de 12 años</b>  <b>-Gasto en el servicio educativo por alumno a nivel nacional sea 1225</b>  <b>-Los estudiantes ubicarán en el Nivel 3 (más de 481 puntos) en prueba PISA</b>  <b>Comunicaciones Comprensión lectora en estudiantes de 2° grado de EBR sea 70%</b>  <b>Matemática -Uso de números y operaciones para resolver problemas en estudiantes de 2° grado de EBR sea 70%</b></p>
<p><b>4. Desplegar la Infraestructura en educación, salud, saneamiento, vivienda, y electricidad con el fin de eliminar su déficit y proporcionar a la población las condiciones necesarias para</b></p>	<p><b>Proporción de ciudades intermedias que poseen un mínimo certificado del 90% de cobertura</b></p>

<p><b>un desarrollo saludable en un entorno adecuado saludable.</b></p>	<p><b>en todos los servicios básicos</b>  <b>Población que vive en viviendas con hacinamiento (déficit cuantitativo) 10%</b></p>
<p><b>5. Mejorar la producción y productividad agropecuaria, forestal y acuícola en la región para impulsar el crecimiento económico y social de la región.</b></p>	<p><b>Índice de protección al inversionista igual a 15 (<i>Ranking Doing Business*</i>)</b>  <b>Porcentaje de superficie agrícola con riego tecnificado igual a 27%</b>  <b>Porcentaje del territorio nacional con ordenamiento territorial igual 40%</b>  <b>Tasa de inversión en investigación, ciencia y tecnología igual 1% presupuestal</b></p>
<p><b>6. Promoción de la actividad turística, como base de una oferta articulada e integrada a la economía regional e.</b></p>	<p><b>Numero de marcas incorporadas en el mercado internacional una en cada provincia</b>  <b>Puesta en valor 10 sitios Arqueológicos</b></p>
<p><b>7. Promover la integración vial regional sostenible e incentivar la articulación con vías inter regionales e infraestructura aérea</b></p>	<p><b>Asfaltado de red vial de 180 KM</b>  <b>Ampliación Pistas de aterrizaje de 2000 m2</b></p>
<p><b>8. Fortalecimiento de un Gobierno Regional eficiente, moderno y transparente al servicio de las personas y de sus derechos; que promueva la participación y vigilancia ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas de la gestión pública regional</b></p>	<p><b>Calidad regulatoria sea de 92,8</b></p>
<p><b>9. Desarrollar las acciones del Gobierno Regional en base a un planeamiento estratégico que oriente los recursos y concierte las acciones necesarias para lograr los objetivos regionales de desarrollo.</b></p>	<p><b>Efectividad gubernamental sea el primero a nivel nacional 84,4</b>  <b>Porcentaje del territorio regional con ordenamiento territorial sea al 50%</b>  <b>Participación del sector secundario de las regiones en el PBI sea 55%</b></p>

<p><b>10, Garantía del derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información, la obligación de brindarla por parte del Gobierno Regional, la transparencia y difusión de los actos de gobierno</b></p>	<p><b>Voz y rendición de cuentas sea de 81.3</b>  <b>Estado de Derecho sea de 88</b>  <b>Índice de Percepción de índice de Corrupción (IPC) sea 6,7</b></p>
<p><b>11. Alcanzar la conservación ambiental y el uso racional de los recursos naturales, impulsando la responsabilidad social ambiental, promoviendo la incorporación de tecnologías limpias; así como frenando y revirtiendo los procesos destructivos</b></p>	<p><b>Capacidad productiva para cultivo de productos bandera 253 productores</b>  <b>Porcentaje de recursos hídricos vigilados que cumplen estándares de calidad sea 80%</b>  <b>Porcentaje de residuos sólidos municipales con disposición final segura a nivel nacional 100%</b></p>
<p><b>12. Protección de la población ante los desastres naturales y otras amenazas sociales.</b></p>	<p><b>Variables ambientales incorporadas en las cuentas regionales sea 85%</b></p>
<p><b>13 Fortalecer mecanismos de control administrativo y jurídico de fiscalización con incorporación d la sociedad civil para el control de actos de corrupción</b></p>	<p><b>Número de personas que tienen opinión favorable del Poder Judicial / Total de encuestados * 100</b></p>
<p><b>14 Protección ciudadana ante riesgos que pongan en peligro su seguridad en la sociedad</b></p>	<p><b>Delitos registrados contra la vida, el cuerpo y la salud, contra la familia, contra la libertad, contra el patrimonio y otros a un 4 por 1000</b></p>

## **VI SEGUIMIENTO DEL PLAN Y ACCESO INFORMACION**

**La gestión de gobierno regional se rige por el plan de desarrollo regional concertado de mediano y largo plazo, así como el plan anual y el presupuesto participativo regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales. Los gobiernos regionales promueven y apoyan las iniciativas de conectividad e intercambio de información y experiencias de gobierno valiosas para la gestión, entre los gobiernos regionales y entre éstos y el gobierno nacional y los gobiernos locales, haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles.**

**La administración regional se ejerce bajo un sistema gerencial y se sustenta en la planificación estratégica, organización, dirección, ejecución, evaluación y**

**control, dentro del marco de las normas emitidas por los sistemas administrativos nacionales. La dirección del gobierno regional está a cargo de la presidencia regional y las funciones ejecutivas y administrativas corresponden al gerente general regional y los gerentes regionales. La supervisión de los actos de administración que ejecuten los gobiernos regionales se regula por las disposiciones legales del sistema correspondiente.**

**Para el cumplimiento de los mismos se realizarán evaluaciones mensuales bajo la modalidad de reuniones técnicas donde se evalúen las metas a cumplir para lo cual se van a emitir informes trimestrales, semestrales y anuales estos serán expuestos al consejo regional para su evaluación correspondiente y estos informes finales serán expuestos en audiencia pública a la comunidad dentro del marco de la Ley 27867 y la ley de Transparencia administrativa**

*Lic. Herless LAUREANO MAURICIO*